

SIMPATT - Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana

► **Informe Final**
Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa Anual de Evaluación 2025

► Resumen Ejecutivo

El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), fue objeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) en el marco del Programa Anual de Evaluación 2025 del XXV Ayuntamiento de Tijuana. Esta evaluación se realizó con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, utilizando el Modelo de Términos de Referencia y la Metodología del Marco Lógico.

El objetivo de esta evaluación fue analizar de forma sistemática el diseño, gestión y desempeño del programa, así como proveer información útil para su mejora continua y para una toma de decisiones informada en la administración municipal. La evaluación abarcó seis módulos: Diseño; Planeación estratégica y orientación a resultados; Cobertura y focalización; Operación; Percepción de la población atendida; y Medición de resultados, a través de 51 reactivos.

El programa presenta una adecuada congruencia normativa con los fines establecidos en su Acuerdo de Creación y el Reglamento Interno del SIMPATT, alineándose con los objetivos del desarrollo social y ambiental, Se identificó una consistencia razonable entre el diseño del programa y los resultados esperados, con un enfoque orientado a la conservación del medio ambiente y la integración social mediante espacios públicos temáticos.

En términos de cobertura, el programa atiende a una población amplia y diversa del municipio, se detectaron oportunidades para mejorar los mecanismos de focalización hacia zonas con mayor marginación o demanda.

El módulo de operación reveló procesos estandarizados y actividades en marcha, pero con áreas de oportunidad en cuanto a sistematización de la información operativa y seguimiento de indicadores clave.

La percepción ciudadana es mayoritariamente positiva respecto a los servicios prestados en los parques, reconociendo su valor social, ambiental y recreativo.

En cuanto a la medición de resultados, si bien existen esfuerzos por documentar avances y resultados, se requiere fortalecer el monitoreo con indicadores más específicos, medibles y alineados al propósito del programa.

El Pp 87 demuestra un nivel aceptable de consistencia entre su diseño y ejecución, así como un desempeño que cumple con sus objetivos fundamentales. No obstante, se identifican áreas clave que, al ser atendidas, pueden incrementar la efectividad, eficiencia y sostenibilidad del programa en beneficio de la población tijuanaense.

Diseño: El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) fue creado como un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de enero de 1998. Este acuerdo fue modificado posteriormente, con un nuevo acuerdo publicado el 10 de diciembre de 2004, donde se establece que el SIMPATT tiene a su cargo la administración, operación, mantenimiento y conservación de los parques, incluyendo el Parque Morelos y el Parque de la Amistad entre otros. El programa presupuestario (Pp) parte del documento de Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” del ejercicio fiscal 2025. Contemplando dentro de su reglamento interno.

Planeación estratégica y orientación a resultados: La planeación estratégica se refiere al proceso de definir objetivos a largo plazo para los parques y establecer las acciones necesarias para alcanzarlos los objetivos mediante su plan de trabajo (PAT) que dentro de sus atribuciones se establece la meta que identifica un proceso fundamental del programa y que contribuye al logro del objetivo, Programa Operativo Anual (POA), mientras que la orientación a resultados se enfoca en la obtención de logros concretos.

Operación: El programa ejecuta un proceso clave de la actividad principal para el alcance del objetivo, así mismo cuenta con un procedimiento relacionado con su propósito, la normatividad, su misión es brindar grandes parques donde se conjugue el esparcimiento y conocimiento en un ambiente de armonía enriqueciendo la vida de la comunidad y ofrecer a la sociedad parques reconocidos con una organización unida y entusiasta que

mantiene el más alto espíritu de servicio, fomentando la ecología y el esparcimiento en espacios arbolados, limpios y seguros.

Percepción de la población atendida: Para la entrega de apoyos y/o servicios que otorga el programa, se cuenta con un mecanismo documentado de seguimiento, el cual recopila información sobre las características de la población beneficiaria de los solicitantes. Este mecanismo se implementa a través de una encuesta que permite registrar datos relevantes sobre las actividades que se brindan en los parques temáticos Morelos y de la Amistad.

Medición de resultados: La Unidad Responsable (UR) del Pp ha documentado los avances en el logro de objetivos utilizando el enfoque, incluyendo la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) en todos sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. En este proceso, se han identificado hallazgos relevantes relacionados con el objetivo central del programa y su contribución a las estrategias nacionales, basándose en información proveniente de evaluaciones anteriores. Como resultado, se logró documentar satisfactoriamente el 100% del cumplimiento tanto del Fin como del Propósito.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Módulo 1. Diseño	8
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	24
Módulo 3. Cobertura y focalización	33
Módulo 4. Operación	35
Módulo 5. Percepción de la población atendida	53
Módulo 6: Medición de resultados	54
Análisis FODA	62
Comparación con ECR anteriores	66
Conclusiones	67
Anexos	72

► Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de Consistencia y Resultados

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Módulo 1: Diseño

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

Módulo 4: Operación

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

Módulo 6: Medición de Resultados

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

Método de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

► Módulo 1. Diseño

a. Características del programa

Antecedentes.

El parque Morelos fue inaugurado el 27 de enero de 1987 durante la administración del gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera, pasando a la administración municipal el 20 de febrero de 1998, cuando se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo que creó el organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), bajo la administración del XV Ayuntamiento de Tijuana. Que posteriormente fue adecuado mediante acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrado el 15 de noviembre de 2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 55, del 10 de diciembre de 2004.

El SIMPATT se encuentra a cargo de dos parques urbanos recreativos: “José María Morelos y Pavón” así como el “Parque de la Amistad” la dependencia tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano y ofrecer a la población espacios para descanso, recreo y entretenimiento. Su Misión es ofrecer a la sociedad parques reconocidos con una organización unida y entusiasta que mantiene el más alto espíritu de servicio, fomentando la ecología y el esparcimiento en espacios arbolados, limpios y seguros.

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la UR de la operación del Pp, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

Identificación del Pp. El Programa Presupuestario: 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” dependiente del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, ubicado en el Blvd. Insurgentes No. 16000, Mesa en Tijuana, Baja California.

Problema o necesidad pública que se busca atender.

Instalaciones y espacios verdes para la creación, esparcimiento y cuidado ambiental para el uso y disfrute de las y los habitantes del Municipio de Tijuana presentan deficiencias en el mantenimiento de infraestructura y poca promoción de actividades

Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

El Programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, en su documento “Matriz de Planeación” identifica estrategias, resultados a lograr y líneas de acción entre los tres niveles de gobierno, alineados al propósito del programa:

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)

2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

Plan Estatal de Desarrollo (2022-2027)

7.5.3.2 En el Estado se cuenta con un programa de manejo y conservación de áreas naturales protegidas, para salvaguardar la diversidad genérica de las especies, asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio estatal.

Plan Municipal de Desarrollo (2022-2024)

4.1.1.6 Establecer el Programa “Rehabilitación y conservación de los parques Municipales”

Objetivo general y objetivos específicos. que El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana que tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia.

Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

- Producción de árboles para donación fomentando la reforestación en espacios del Municipio de Tijuana.
- Promoción e implementación de Actividades recreativas y educativas, recorridos temáticos, talleres para la educación medio ambiental.
- Instalaciones habilitadas para el disfrute de los visitantes y la conservación de la fauna.

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.

El Pp presenta el documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial Pp” ejercicio fiscal 2023, donde se determina la población Potencial y Objetivo. El Programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” tiene como población potencial a los habitantes del Municipio de Tijuana 1,922,523 personas, conforme a los datos estimados en el censo de población y vivienda 2020.

Para efectos de cuantificación el Pp desagrega su Población Potencial y Objetivo de la siguiente manera:

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

Presupuesto Aprobado	Presupuesto de Egresos aprobado	Presupuesto Modificado
Ejercicio Fiscal 2025	\$37,426.440	
Ejercicio Fiscal 2023	\$34,447.650	\$39,177,736
Ejercicio Fiscal 2022	\$33,302.066	\$58,327,054

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

La UR del Programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” presenta el documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial Pp” ejercicio fiscal 2025. La estructura del documento identifica que la urbanización del Municipio de Tijuana se ha evidenciado principalmente en la pérdida de áreas naturales y biodiversidad, esto se traduce a que la ciudad de Tijuana posea cada vez menos áreas verdes. La urbanización del Municipio de Tijuana se ha evidenciado principalmente en la pérdida de áreas naturales y biodiversidad. A 2021 se registra un área urbana compuesta de 36,365.4190 hectáreas en contraste con el año 2010 donde se registran 34,365.4190 hectáreas de área urbana teniendo un 6% de incremento. Esto se traduce a que la ciudad de Tijuana posea cada vez menos áreas verdes, por lo que la calidad del aire ha ido mermando a lo largo del tiempo así también la deficiente tasa de reforestación para contribuir a la recomendación de la Organización la limitada oferta de espacios verdes públicos propicia la segregación social debido a que el 38.1% del municipio presenta carencias sociales y a su vez la limitación de recursos para acceder de forma privada a actividades ambientales, para contar con 16m2 de áreas verdes por habitante.

En el documento se sustenta el objeto del programa de acuerdo con su árbol de objetivos es “Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección de la biodiversidad”.

Identifica y determina la población objetivo y potencial, así como su cuantificación, caracterización y ubicación geográfica. Utilizando para ello fuentes del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El documento de Diagnóstico que Soporta la Creación Sustancial del Programa Presupuestario, se integra algunas características establecidas con la estructura, como: Árbol de problemas, Árbol de objetivos, aportación del programa al PND (conforme lo establece el documento), Determinación de la Población, Matriz de Indicadores, Matriz de Responsabilidad y Competencia, Matriz de Planeación, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, la relación con otros Programas, entre otras; el Pp cuenta con los documentos que solicita el modelo de diagnóstico.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	El problema o necesidad pública cuenta con: Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp presenta el documento de trabajo denominado “Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2025” en el cual la UR define de manera clara, concreta y única la problemática que enfrenta señalando de la siguiente manera: Las instalaciones y espacios verdes para la creación, esparcimiento y cuidado ambiental para el uso y disfrute de las y los habitantes del Municipio de Tijuana presentan deficiencias en el mantenimiento de infraestructura y poca promoción de actividades.

El hecho se formula de manera negativa ya que refiere a las deficiencias en el mantenimiento de infraestructura, así como a la poca promoción de actividad dentro de los parques que forman parte del SIMPATT.

El cambio que se quiere lograr es contribuir al bienestar social a través de acciones que fomenten la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad.

Para determinar su población potencial el Programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, identifiqué, cuantifiqué y segregué la población en base al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI). La entidad también considero factores geográficos para establecer su cobertura, considerando la población total de Tijuana que, de acuerdo con el censo es 1,922,523 habitantes.

Para efectos de cuantificación el Pp desagrega su Población Objetivo de la siguiente manera: La población objetivo se compone por 1,278,206 personas de 0 a 85 años y más; de los cuales son Mujeres un total de 631,275 y Hombres con un total de 646,931; los cuales residen en las zonas cercanas a los parques que controla esta entidad paramunicipal.

<https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Si, los programas se vinculan con programas sectoriales y principalmente al artículo 4 de la Constitución Mexicana donde establece que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”.

En Artículo 2 del reglamento interno que del SIMPATT dice que El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana que tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo; cabe señalar que justifica su intervención a través de sus atribuciones en su Acuerdo de Creación, Artículo 9, Título II.- Planear, programar, organizar y promover programas orientados a la creación y a la convivencia humana; Título III.- Promover la incorporación o construcción de nuevos espacios para la recreación, así como el mejoramiento en los existentes, con el propósito de ofrecer a los usuarios más y mejores instalaciones; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del presente reglamento; Título VI.- Establecer, para cada uno de los espacios del organismo una temática principal que fomente de manera recreativa la educación y cultura en la comunidad.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, identifica a la población objetivo como aquella que reside en las zonas cercanas a los parques que forman parte de esta paramunicipal, que son de acuerdo al censo de población y vivienda de 2020 de INEGI en 1,278,206 personas de 0 a 85 años y más; los cuales residen en las Delegaciones Municipales de la Mesa, Otay Centenario, Rodolfo Sánchez Taboada y Cerro Colorado. Esto derivado de la cercanía de las instalaciones, así como de la existencia de rutas de transporte público de acceso a los parques Morelos ubicado en el Boulevard Insurgentes y el Parque de la Amistad en Mesa de Otay.

El cambio que se quiere lograr es contribuir al bienestar social a través de acciones que fomenten la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad.

El programa presupuestario identifica el cambio que desea obtener a través de su Árbol de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2025 en el que señala: Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.

El objetivo central “Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección de la biodiversidad” es único, no se desarrollaron varios objetivos.

<https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

Si, El objetivo central del Pp se describe como: Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.

Lo anterior contribuye al Eje general “2 Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), que tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios. Y está alineado a la Estrategia 2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

Así mismo, contribuye al Programa Sectorial de Medio Ambiental y Recursos Naturales 2020-2024 (PROMARNAT), cuyo objetivo prioritario 5 dice: Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

Si, el objetivo central que es “Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.” Se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en Objetivo 15 Vida de Ecosistemas Terrestres que su fin es “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”.

Específicamente se vincula con la Meta 15.1 que dice “De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Si, se identifica a la población total de Tijuana como población potencial, todo esto es consistente con los documentos estratégicos del programa, se tiene planeado cubrir a toda la población que visita la Ciudad.

Para determinar su población objetivo el Programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, identifiqué, cuantifiqué y segregé la población en base al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), Consejo Nacional de Población. La entidad también considero factores geográficos para establecer su cobertura, considerando la población total de Tijuana que, de acuerdo con los datos del censo, es de: 1,922,523.

Población Potencial		
Desagregación por Género	Hombres	Mujeres
	957,396	965,127
Hombres y Mujeres de 0 a 85 años	Total 1,922,523	

Para efectos de cuantificación el Pp desagrega su Población Objetivo de la siguiente manera: La población objetivo se compone por 1,278,206 personas de 0 a 85 años y más; de los cuales son 631,275 mujeres y 646,931 hombres, los cuales residen en las Delegaciones Municipales de la Mesa, Otay Centenario, Rodolfo Sánchez Taboada y Cerro Colorado. Esto derivado de la cercanía de las instalaciones, así como de la existencia de rutas de transporte público de acceso a los parques Morelos y de la Amistad.

La información de la población potencial, objetivo y atendida es consistente en los diversos documentos que forman parte de la planeación del programa presupuestario.

<https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentra determinada por la entidad en personas como unidad de medida, en cuanto a la atención a visitantes del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana y se encuentra por parte de cada uno de los encargados de los parques temáticos, Morelos y de la Amistad; los registros se adquieren de los contadores que se encuentran al ingresar al parque.

Por otra parte, la entidad cuenta con información documentada de los solicitantes en su padrón de beneficiarios como parte de los apoyos que otorga durante el ejercicio fiscal que se trate y se alimenta de acuerdo con los requerimientos del documento “Mecánica Operativa”.

Las características de la población atendida se encuentran detalladas en su “Mecánica Operativa” en cuanto a la donación de árboles para forestación de espacios públicos, debido a que es el único apoyo gratuito que se realiza en especie.

La población atendida se encuentra sistematizada ya que una vez solicitado el apoyo se realiza captura del mismo, en la base de datos del Sistema de Programación y Presupuesto (SIPRO) del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), otorgándole un folio y una clave única de beneficiario, lo que evita duplicidad. Los apoyos se otorgan una vez por ejercicio fiscal, por lo tanto, se actualizan de forma anual.

*1 *Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.*

d. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El Programa presupuestario permite obtener información relevante sobre los procesos operativos y de gestión a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las fichas técnicas de los indicadores del ejercicio fiscal 2025.

En el caso de la MIR del programa 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con dos componentes en los que se observa el cumplimiento de acciones de los parques temáticos. En cada uno de los objetivos señalados en la MIR se describen e identifican elementos que trabajan como indicadores, en este caso, se tienen señalados nueve de ellos: Nombre del indicador, Método de cálculo, Línea Base, Metas, Interpretación, Frecuencia de Medición, Tipo, Sentido y Dimensión. La pertinencia de los indicadores se maneja de forma anual para el Fin del programa, semestral para el Propósito y trimestral para Componentes y Actividades.

La MIR permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida respecto a su población objetivo, a través de su Propósito, indicador de “Porcentaje de Asistentes registrados en actividades y espacios de SIMPATT”, el indicador se monitorea de manera semestral y mide el número total de usuarios del Pp.

El indicador del Fin es estratégico y dice: “la y los habitantes de Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación esparcimiento y promoción sobre el cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute”.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	Todos los criterios de valoración.

Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) del Pp son claros y se encuentran homologados, la MIR y las Fichas Técnicas identifican el nombre y la descripción de dicho indicador de manera entendible, no presentan ambigüedades.

Entre otros criterios, también son relevantes contienen información clara sobre lo que se desean medir ya que presentan una relación entre factores y objetivos del programa, lo que permite comprobar el cumplimiento de acciones de los parques temáticos, por ejemplo, el indicador “Componente 1-Promoción, organización e implementación de acciones en espacios que fomentan la recreación social y conservación ambiental.

Todos los indicadores se muestran en porcentajes, por lo que se pueden medir y observar los resultados, en ese sentido son monitoreables ya que los plazos de ejecución y revisión son de manera trimestral para los indicadores de Componentes y Actividades; en forma semestral a nivel Propósito y anual a nivel de Fin del programa. Por ejemplo, el indicador “Actividad 1- Producción de árboles y acciones que contribuyan a la reforestación de espacios”, el cual representa el porcentaje de acciones de fomento a la reforestación realizadas sobre las programadas durante un periodo de tres meses.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Sin Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Si, todos los indicadores que el Pp utiliza; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) y en su elaboración se incluye de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML) el apartado de medios de verificación del indicador se definen las fuentes de información para el cálculo y monitoreo de los indicadores, cumpliendo con los criterios de valoración en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Observándose que en cada medio de verificación se enuncia el documento que contiene la información para verificar los registros de la Entidad, incluye el área administrativa que los emite, no especifica el periodo, sin embargo, la MIR se elabora por cada ejercicio Fiscal, en este caso la frecuencia de medición coincide, con la emisión de los documentos.

La ubicación del documento se encuentra disponible a través de la página de la dependencia, en el módulo de cuenta pública, disponible en: <https://simpatt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>, en el cual se tiene disponible para la consulta de cualquier persona.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El ISD del Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, es la MIR y en ella se ven documentados los criterios de valoración, a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, de la misma forma se encuentra identificado en las Fichas Técnicas del programa presupuestario.

Se establece un método de cálculo de manera descriptiva en la MIR y formulada para su cálculo (con variables) en las Fichas Técnicas. Cuentan también, con unidad de medida porcentual para los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de los aspectos a evaluar; se identifican el sentido del indicador; los indicadores en todos sus niveles se encuentran orientados a la mejora del desempeño, ya que sus metas no laxas, son desafiantes.

El cumplimiento de las metas no se encuentra garantizado, ya que el Pp cuenta con recursos (presupuesto) para el cumplimiento de cada una de ellas. Son factibles ya que sus actividades se encuentran relacionadas de manera directa con la naturaleza y objeto de creación del organismo, conforme a sus documentos normativos (Reglamento Interno y Acuerdo de Creación), así como los plazos, los recursos materiales y financieros, debido a su programación presupuestaria.

e. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, tiene por objetivo contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad.

Las instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre el cuidado ambiental se encuentran en excelentes condiciones para el uso y disfrute.

En el apartado “E” Prestación de Servicios Públicos, el cual se caracteriza por actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:

- Funciones de gobierno.
- Funciones de desarrollo social.
- Funciones de desarrollo económico.

El objetivo central que es “Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute”.

e. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

La entidad presentó como parte de su Diagnostico que soporta la creación sustancial Pp, el documento I.5 Relación del programa con otros programas; donde se señala vinculación con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (PROMARNAT), en el objetivo prioritario 5 dice: Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.

Así como, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, en el Programa Unidades de Manejo para la Conservación de la vida silvestre (UMA).

De acuerdo con el análisis se encontró que el Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, tiene complementariedad en cuanto al objetivo prioritario con el Programa Estatal de Forestación y el Programa de manejo de áreas naturales protegidas para la conservación de la fauna y ecosistemas; pertenecientes a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado.

No se identifican programas duplicados con este.

► **Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados**

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Alcance un periodo de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, no mostró evidencia que contemple un plan estratégico o plan de trabajo que abarque un horizonte de al menos cinco años (mediano plazo), ya que se trabaja por año fiscal.

Sin embargo, la entidad como parte de su apertura programática cuenta con un instrumento de planeación para el cumplimiento de las metas, elaborando el Programa Operativo Anual 2025, en el cual se establece el Fin del Pp que dice: Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad.

En el documento se establecen las metas que se desean alcanzar con la ejecución del Pp, ya que se establece el Fin relacionado con la estrategia central de las metas superiores, un Propósito ligado al objetivo final del programa, dos componentes y cuatro actividades. Todos y cada uno de los señalados se encuentran descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2025.

Así mismo, el programa presupuestario da seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, específicamente en aquellas en lo que refiere a la rehabilitación y conservación de los parques municipales.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 1**), realizar un Plan estratégico o plan de trabajo que abarque un horizonte de al menos cinco años.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa presupuestario (Pp) surge como resultado de procesos de planeación formalmente instituidos dentro de la administración pública. Dicho proceso sigue lineamientos claros establecidos en documentos oficiales, lo que garantiza que su formulación, ejecución y evaluación se realicen de manera sistemática y conforme a marcos normativos previamente definidos. Esta institucionalización permite que los programas estén alineados con las políticas públicas y los objetivos estratégicos del gobierno.

Una característica fundamental de estos programas es que se construyen tomando en cuenta el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025.

Así mismo, el Pp establece metas claras y medibles que están directamente relacionadas con su objetivo central. Estas metas están diseñadas para reflejar avances concretos en la entrega de bienes y servicios y por ende, en la resolución del problema público que da origen al programa. De este modo, la orientación al logro de resultados se convierte en un eje rector de la planeación presupuestaria.

Las metas del programa presupuestario contribuyen al objetivo del programa el cual es el objetivo central que es “Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute”.

Finalmente, estos programas no son estáticos. Se someten a procesos de revisión y actualización periódica que permiten ajustarlos a los cambios en el contexto, a nuevas prioridades gubernamentales o a los hallazgos derivados del monitoreo y la evaluación. Este enfoque dinámico asegura que los programas se mantengan relevantes, eficaces y alineados con las necesidades de la población.

a. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

En la información que presentó la entidad como parte de la ejecución del Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, se encuentran los oficios emitidos a la Dirección del SIMPATT por parte de cada uno de los encargados de los parques temáticos, Morelos y de la Amistad sobre los contadores que se encuentran al ingresar al parque y registran de manera numérica la atención a visitantes, también presentó el padrón de beneficiarios del ejercicio 2024, en los que se documenta la población atendida, conforme a las características señaladas en su documento “Mecánica Operativa”, en el documento se puede observar el tipo y característica de los apoyos que otorga el programa.

La contribución del programa a los objetivos o estrategias prioritarias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo vigente se puede observar a través de las Fichas de los Avances Programáticos que se emiten de manera trimestral conforme a los Indicadores que se establecen en la MIR del ejercicio fiscal 2025, a nivel componentes y actividades. Lo cual resulta en el cumplimiento del Propósito y el logro del Fin del Pp, así como de la población objetivo.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 2**), recolectar información acerca de la población atendida que no es beneficiada con los apoyos que ofrece la UR a través del Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, documentar en base a las características que emanan de la normatividad del programa.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

De la información que recolecta el Pp y que obtiene para el seguimiento de su desempeño es oportuna, ya que se genera y está disponible en el momento adecuado y conveniente para su uso.

Se genera una base de datos sistematizada, actualizada y depurada que se llena con los datos de las personas beneficiadas de manera diaria permitiendo dar un seguimiento del desempeño de manera permanente.

Los documentos permiten el seguimiento al desempeño de manera permanente dado que la captura de los avances y logros son registrados en el formato digital de “Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo”, conforme lo establece el Manual de Servicios del Pp. Son sistematizados, ya que los avances presupuestales se registran a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) y el seguimiento a los avances programáticos se realiza en el Sistema de Programas y Presupuesto (SIPRO). Con estos sistemas se apoya el seguimiento del desempeño del programa presupuestario en forma permanente.

² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con evaluaciones previas de Consistencia y Resultados en 2021, 2022 y 2024; así mismo en 2020 y 2023 sometido a una Evaluación Específica de Desempeño.

Las cuales se realizan de forma frecuente para toma de decisiones a corto plazo del Pp, siguiendo un procedimiento establecido el cual permite una certeza legal que cuenta con soporte documental que contribuyan a mejorar la gestión y resultados.

Las correcciones se realizan a corto plazo, una vez subsanados los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) señalados en cada una de las evaluaciones, se contribuye a mejorar la gestión y resultados del Pp del siguiente ejercicio fiscal. Se entiende que la información utilizada involucra al área operativa del Pp y a niveles Superiores, de acuerdo con lo que señalan los documentos conforme a la intervención que se requiera.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

De acuerdo con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2024, del Programa 87 “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, estos son los hallazgos de dicha evaluación:

- Establecer indicadores para medir avances y resultados.
- Realizar fichas derivadas de las metas establecidas donde se visualice la meta inicial, los avances de los objetivos de manera mensual y trimestral, así como la función en la cual se va a medir, las fichas deberán contar con los datos básicos que establece la MIR.
- Indicar las metas de cobertura para la población atendida.
- Generar un diagnóstico de cobertura en años anteriores para determinar el avance por delegaciones de acuerdo con lo determinado en el diagnóstico del programa de años anteriores para indicar una línea base que determine la meta del siguiente año.
- Establecer líneas base para contar con puntos de referencia sobre los resultados del programa.
- Comparativo de cumplimiento de las metas en años anteriores diagnóstico del porcentaje de las actividades programadas y logradas en años anteriores.

De acuerdo con el análisis de la Evaluación de Consistencia y Resultados Apartado de valoración de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, cuenta con seis apartados con un promedio de evaluación del 3.81 de un esperado de 4.0, siendo sus áreas más comprometidas: Diseño y Planeación; y Orientación a resultados con las siguientes Sugerencias de Mejora (hallazgos):

- Plantear una forma de medir el impacto de las actividades y que permita medir la atención del problema.
- Diseñar un plan estratégico que defina el rumbo a largo plazo.
- Dar seguimiento a los informes de evaluaciones externas.
- Identificar como el programa contribuye a los objetivos a nivel nacional.

b. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
2	De 25% a 49.99%

Se ha avanzado en 33% del cronograma conforme a lo establecido en los documentos de trabajo.

En definir las metas de cobertura anual para los próximos 5 años, así como considerar el presupuesto con un avance del 50% y seguimientos a los aspectos susceptibles de mejora, con un avance del 90% de su ASM.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

Si, de los ASM específicos e institucionales definidos en las evaluaciones y documentos de trabajo de los últimos tres años el Programa 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, ha utilizado los hallazgos para mejorar su diseño y eficientizar sus procesos.

En la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presentan cuatro ASM, de los cuales menciona fecha de término a finales del 2024, por lo que se deduce que estos cambios se verán documentados en evaluaciones posteriores, no se tuvo cobertura del 100% en todos los ASM, sin embargo, se observa que existe uno de ellos rezagado del año 2023, dado que no menciona evidencia de seguimiento de los años anteriores.

No.	ASM	Avance %	Resultado
1	Definir las metas de cobertura anual para los próximos 5 años, así como considerar el presupuesto	50%	Establecer las metas que se alinean a lo establecido en planes municipales y estatales de desarrollo a largo plazo.
2	Actualizar el medio de verificación que soporte la evidencia para el cumplimiento	100%	Establecer medios de verificación de fuentes que brinden información actualizada.
3	Describir el medio de verificación el documento que soporte la evidencia para el cumplimiento	100%	Utilizar medios de verificación que sean monitorearles para el seguimiento del avance de los indicadores.
4	Seguimientos a los aspectos susceptibles de mejora	90%	Solventar al 100% las recomendaciones de evaluaciones externas en años anteriores.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

De acuerdo con el documento de trabajo que presentó la entidad de los ASM derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2024 en la que se observan cuatro ASM específicos, no se ha dado logrado subsanar por completo el siguiente hallazgo:

- Definir las metas de cobertura anual para los próximos 5 años, así como considerar el presupuesto necesario.

La entidad argumenta en sus documentos previos de los ASM de evaluación previa que cuenta con una perspectiva a largo plazo en congruencia con los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo y a mediano plazo en congruencia con los resultados a lograr en el Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, como es un hallazgo que debe ser solventado con la elaboración de un Plan Estratégico o plan de trabajo que abarque un horizonte de al menos cinco años, incluyendo los criterios de valoración y que se desarrolle en base al Propósito del Pp 87. "Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana", se debe dar seguimiento para una visión a largo plazo.

Se identifica área de oportunidad de los ASM 2023 y 2024, dentro del análisis realizado al documento de trabajo de la Evaluación Específica de Desempeño 2023, no se encontraron observaciones ya que se encuentran identificados los elementos importantes que forman parte del seguimiento conforme a la emisión de instrumentos de trabajo que establece el CONEVAL.

► **Módulo 3. Cobertura y focalización**

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa no cumple con uno de los criterios debido a que no se trabaja con cobertura a tres años, aunque si especifica metas de cobertura definidas a corto y mediano plazo, pero dentro del año en curso. Por lo cual, no se cuenta con la cobertura a los 3 años.

Por medio de la cuantificación de la población objetivo por género, donde los servicios prestados directamente a la población objetivo, según los registros en todas las áreas que compete a Programa 87. “Mantenimiento y conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, ha utilizado los hallazgos para mejorar su diseño y eficientizar sus procesos.

Es importante mencionar que resulta complicado cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo de manera puntual derivado del constante incremento de la población en la ciudad fronteriza, parte de los ciudadanos son migrantes y se instalan en asentamientos irregulares.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 3**), elaborar una estrategia de cobertura, con información que determine la evolución de la población esperada por lo menos en los siguientes tres años, así como el presupuesto estimado a utilizar basándose en los ejercicios previos, incluir las metas de cobertura e indicadores vinculados a las actividades de los ISD.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” establece su objeto y naturaleza a través de su Acuerdo de Creación de acuerdo en su Artículo 2, el cual señala: “El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana tiene por objeto mantener, crear y promover los espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo”.

El programa 87 Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, tiene como población potencial a las y los habitantes del Municipio de Tijuana, siendo 1,922,523 personas, de acuerdo con los datos estimados en el censo de población y vivienda 2020. De las cuales 965,127 son mujeres y 957,396 son hombres, ubicados entre las edades de los 0 a 85 años.

Mientras que la población objetivo son 1,278,206 personas, de las cuales 631,275 son mujeres y 646,931 son hombres; que residen en las zonas de La Mesa, Otay Centenario, Rodolfo Sánchez Taboada, Cerró Colorado; o bien que la ciudadanía tiene cercanía y/o acceso a rutas de transporte público que facilitan el acceso a los parques José María Morelos y de la Amistad.

Los datos utilizados para establecer y cuantificar la población objetivo fueron datos obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Instituto Metropolitano de Planeación Tijuana (IMPLAN) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con proyecciones a 2030.

► Módulo 4. Operación

a. *Análisis de los procesos clave*

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

La entidad que opera el Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con el documento “Mecánica Operativa” donde se establece el procedimiento de Donación de Árboles para forestación de espacios públicos teniendo como objetivo específico el brindar apoyos en especie de árboles y plantas para reforestación de espacios de uso público situados en el Municipio de Tijuana, con el fin de mejorar el entorno ecológico y fomentar el respeto por el medio ambiente, dirigido a personas físicas, personas morales, organizaciones civiles y entidades de gobierno. Así mismo, cuenta con una actividad para el conteo de visitantes de los parques: Morelos y/o de la Amistad.

A continuación, se describe el procedimiento fundamental para alcanzar el objetivo del Pp:

Procedimiento relacionado con el Fin: Procedimiento para la obtención de apoyo de donación de plantas y árboles.

El procedimiento inicia con una convocatoria emitida por el SIMPATT, recibiendo en forma continua solicitudes en ventanilla del domicilio autorizado, con los requisitos previamente planteados para posteriormente registrar los datos del peticionario en el padrón de beneficiarios de la entidad, se asigna folio, además de su Clave Única de beneficiario. En caso de no cumplir con la totalidad de requisitos se notificará al interesado. El área de recepción hará llegar al Director de la entidad las solicitudes, quien evaluará y emitirá una respuesta que se entregará por oficio, en caso de obtener una respuesta negativa se le notificará. El beneficiario deberá acudir al vivero del SIMPATT presentando el oficio de autorización del apoyo para la entrega del donativo considerando el inventario existente.

Procedimiento relacionado con el Propósito: Procedimiento de atención a visitantes.

El procedimiento se encuentra estandarizado en el Parque Morelos y de la Amistad, inicia cuando la población requiere ingresar a las instalaciones ya sea de forma peatonal o vehicular, la admisión peatonal es gratuita, en vehículo se realiza un pago de estacionamiento; se requiere ingresar por el filtro sanitario antes de pasar a las instalaciones en general.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de los bienes y/o servicios del Pp.

La UR que operara el programa 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, recolecta información de la demanda total de apoyos y/o servicios, así como de sus características a través de las solicitudes de petición que ofrece el programa. Toda vez que se inicia el proceso de una solicitud, el organismo procede a recolectar con el usuario los requisitos para integrar su expediente de acuerdo con lo establecido en el documento de Mecánica Operativa, ya sea de personas físicas, personas morales u otros organismos. Las características de los beneficiarios son: oficio de petición, identificación oficial, comprobante de domicilio, evidencia fotográfica y formato de solicitud (personas físicas); en el caso de personas morales, empresas o entidades, entre otras presentar acta constitutiva, comprobante de domicilio, evidencia fotográfica y solicitud.

Además, la entidad recolecta información adicional de la demanda de sus servicios a través del conteo de personas que reciben en los Parques Morelos y de la Amistad.

Posteriormente la información es registrada en las bases de datos del SIMPATT (padrón de beneficiarios). El inicio del proceso principal se puede observar en el documento Mecánica Operativa de la Entidad, en el cual se describen los pasos a seguir y los involucrados en el otorgamiento del apoyo. En la atención a visitantes, se realiza un conteo mensual, capturando la información en una base de datos de la entidad.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” tiene el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite correspondiente a la solicitud de apoyo principal de su actividad 1 referente a su MIR, presentó para ello el documento de Mecánica Operativa, donde se identifica el proceso de “Donación de Árboles para reforestación de espacios públicos” en el que se describen los pasos para realizar la solicitud hacia la entidad, así como los requisitos y formatos necesarios para llevarse a cabo según a las características de la población objetivo.

Del proceso de apoyo que otorga el programa, se tiene detallando el flujo de dicha actividad, así como de la atención de los parques temáticos. La Entidad difunde públicamente las convocatorias en la entidad misma y a través de su página web los requerimientos de sus trámites y/o servicios en un lenguaje claro y sencillo. Se anexa dirección electrónica para su consulta: <https://simpatt.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con mecanismos que consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, conforme al documento de Mecánica Operativa, siguiendo el proceso establecido por la entidad: “Donación de Árboles para forestación de espacios públicos”, del cual emana el proceso clave para el cumplimiento del objetivo del Pp, así como recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, dicho mecanismo se encuentra estandarizado y es utilizado por las instancias involucradas.

En el caso de acceso a los parques temáticos Morelos y/o de la Amistad, la entidad tiene implementado un mecanismo que contabiliza a las personas que ingresan a las instalaciones.

Los procesos son utilizados por las instancias ejecutoras del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), ya que se captura la información recabada. Los mecanismos son identificables en el documento de Mecánica Operativa, así como su cumplimiento a través del acuerdo de creación de la entidad Artículo 26 - numeral III, se encuentran difundidos y disponibles de manera permanente en las instalaciones de la UR, por lo que son públicos y accesibles a la población objetivo, a través de su página web <https://simpatt.tijuana.gob.mx/informacion.aspx>

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con criterios de elegibilidad para la selección de su población objetivo, se encuentran definidos en el documento de Mecánica Operativa I.-Objetivo y Beneficiarios, 1.2 Población Objetivo en la cual se define: Cobertura en el Municipio de Tijuana, dirigido a personas físicas, personas morales, organizaciones civiles y entidades de gobierno. Así mismo, la UR dentro de su proyecto de presupuesto anual elabora un “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp” en el cual establece a su población objetivo en la Determinación de la Población, del ejercicio fiscal 2023, de la siguiente forma: Programa de cobertura municipal se considera población objetivo a los hombres y mujeres habitantes de este Municipio.

La Mecánica Operativa del Pp tiene como objetivo específico brindar apoyos en especie de árboles y plantas para fomentar la forestación de espacios de uso público situados en el Municipio de Tijuana, con el fin de mejorar el entorno ecológico y fomentar el respeto por el medio ambiente. En su procedimiento se establecen los requisitos, tiempos de ejecución y entrega, de los cuales la Dirección del SIMPATT evaluará y emitirá respuesta.

En este sentido se determina que los criterios son estandarizados y sistematizados ya que las solicitudes se registran en una base de datos (padrón de beneficiarios), conforme se indica en la Mecánica Operativa. Los criterios son identificables, se encuentran disponibles y difundidos de manera permanente en las instalaciones de la UR, por lo que son públicos y accesibles a la población objetivo.

<https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, presentó el documento Mecánica Operativa en el que se encuentra definido el proceso clave de la principal actividad del programa “Producción y donación de plantas para la reforestación de espacios en el Municipio de Tijuana”, el procedimiento se considera y adapta a las características de la población.

Se identifica y define el plazo en el proceso mencionado y los datos de contacto para atención, conforme cada solicitante realiza una solicitud, la Entidad registra nombre completo, teléfono de contacto y apoyo requerido, el procedimiento de la dependencia detalla los formatos y las operaciones que deben seguir los responsables de la actividad para el otorgamiento del apoyo a los beneficiarios.

El proceso de selección de los destinatarios se encuentra fundamentado en el documento de “Mecánica Operativa” de la donación de árboles para forestación de espacios públicos exclusivo del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana en el cual se establecen los pasos a seguir, que van desde la solicitud que hace el ciudadano hasta el otorgamiento del apoyo o servicio.

Los procedimientos de selección de los destinatarios son identificables, se encuentran disponibles y difundidos de manera permanente en las instalaciones de la UR, por lo que son públicos y accesibles a la población objetivo, redactados con un lenguaje claro, sencillo y conciso.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	El mecanismo de verificación cuenta con: Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con el documento Mecánica Operativa en el que se observa el mecanismo de la actividad clave del programa, detallando las operaciones que deben realizarse y los involucrados de cada área para el otorgamiento del apoyo a los destinatarios, mencionado el proceso de selección, autorización y entrega del apoyo, apegados al documento mencionado en su numeral III.- Requisitos del solicitante, IV.- Procedimientos para la obtención del apoyo, V.- Tiempos de ejecución y VI.- Entrega del apoyo. Específicamente en el punto 5.1

El dictamen de las solicitudes señala que el Director del SIMPATT evaluará la petición y emitirá respuesta en un lapso no mayor a 5 días.

Otro mecanismo de verificación se realiza a través de su acuerdo de creación específicamente en el Artículo 26.- La Sindicatura Procuradora podrá realizar visitas y auditorías al SIMPATT, a fin de supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control numeral III.- Vigilar el cumplimiento del ejercicio de los presupuestos asignados y programas periódicos de operación, así como inspeccionar los sistemas y procedimientos de trabajo de las entidades paramunicipales. Por lo tanto, los mecanismos se encuentran estandarizados y son utilizados por las instancias involucradas.

La información es registrada en las bases de datos del SIMPATT (padrón de beneficiarios), las cuales se encuentran sistematizadas.

La selección de destinatarios de los apoyos se adapta a las características de la población objetivo (personas físicas, personas morales, organizaciones civiles y entidades de gobierno), debido a que el mecanismo que se utiliza es a través del cumplimiento de los requisitos solicitados por parte del SIMPATT y se considera y adapta de acuerdo a la cobertura del programa que es el Municipio de Tijuana.

Los mecanismos de verificación para la selección de los destinatarios son identificables, se encuentran disponibles y difundidos a través de su página web en el siguiente enlace;
<https://simpatt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” cuenta con el procedimiento para la entrega de apoyos y se encuentra en el documento de Mecánica Operativa en el que se encuentra definido el proceso “Donación de Árboles para forestación de espacios públicos” la cual es una actividad clave del programa, de acuerdo con el proceso, es necesario realizar una solicitud por parte del interesado, así como cumplir con una serie de requisitos y ser beneficiado con la donación.

Se identifica el proceso de entrega y plazo para el apoyo, así como los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento y datos de contacto, conforme cada solicitante. La información para realizar el proceso es pública y accesible a la población objetivo y se encuentra publicada a través de su página web: <https://simpatt.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> por medio de un lenguaje claro, sencillo y conciso dirigido a la población objetivo que se busca atender.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos y se encuentran documentados a través de su Mecánica Operativa donde se menciona el proceso de entrega del apoyo, así como la verificación del mismo en el numeral V.-Tiempos de ejecución, 5.1 Dictamen de las Solicitudes que señala que el Director del SIMPATT evaluará la petición y emitirá respuesta en un lapso no mayor a 5 días; en su numeral VI.-Entrega del apoyo, 6.1 Entrega: El beneficiario deberá acudir al vivero del SIMPATT presentando oficio de autorización del apoyo, en donde el personal adscrito a dicha área hará entrega del donativo. A consideración del personal de vivero las especies de árboles y/o plantas a donar (basado en inventario existente).

Así mismo el programa cuenta con el mecanismo para verificar el procedimiento de entrega del apoyo y se encuentra documentado a través de su acuerdo de creación específicamente en el Artículo 26.- La Sindicatura Procuradora podrá realizar visitas y auditorías al SIMPATT, a fin de supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control; numeral III.-Vigilar el cumplimiento del ejercicio de los presupuestos asignados y programas periódicos de operación, inspeccionar los sistemas y procedimientos de trabajo de las entidades paramunicipales.

El Acuerdo de Creación es un documento normativo del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana adoptado mediante sesión ordinaria de cabildo y publicado en el periódico oficial del estado; que establece el SIMPATT se sujetará a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California; el Reglamento Interno y de Cabildo del ayuntamiento de Tijuana Baja California; el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana Baja California; y, en el Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana Baja California, en su reglamento interno, acuerdo de creación y demás que expresamente le encomienden las leyes, reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento.

Se considera que los mecanismos se adaptan a las características de la población objetivo, dado que, en el acuerdo de creación, así como en su documento de Mecánica Operativa se establece la naturaleza del organismo y su población objetivo. Se encuentran estandarizados ya que son utilizados por las instancias involucradas y se encuentran sistematizados dado que el registro y seguimiento de los apoyos entregados se capturan en un padrón de beneficiarios de la entidad. <https://simpatt.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

No se considera alguna problemática en la entrega de los bienes que otorga este programa presupuestario, que consiste en la promoción de los espacios de áreas verdes y en el trámite de donación de árboles para la forestación de espacios públicos, por medio del cual la población objetivo tiene acceso a estos beneficios. Así mismo, no se detectan problemas en las actividades que se especifican en la MIR para la entrega de los bienes y servicios que otorga el SIMPATT.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con la documentación que acredita su operatividad, como sus actividades principales del programa de manera homogénea, misma que se encuentran sistematizadas, y difundidas en su portal la cual opera mediante su normatividad vigente apegada a las facultades de cada área.

Como tal podemos observar la donación de árboles, como otra convocatoria de manera permanente teniendo como sede las instalaciones de sistema municipal de parques.

Dicha información se encuentra para su verificación en <https://simpatt.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique

37.¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” cuenta con los siguientes servicios los cuales se etiquetan de las siguientes maneras, Contrato en comodato para jardines (Oriental, Árabe y Presidentes) contrato en comodato para kiosco, credenciales para corredores, cursos de hidroponía, plantas y árboles, presentaciones artísticas, recorridos temáticos, renta de áreas verdes, palapas y teatros, renta de Estacionamientos 1, 2 y 3, renta de jardines (Oriental, Árabe y Presidentes), renta de kioscos renta de palenque.

Los cuales son aplicables de manera homogénea, sistematizados y son conocidos por los operadores de los diversos procesos de este programa.

Así como sus fuentes de información; Documento normativo (políticas, lineamientos operativos o documento homólogo), manuales de procedimientos, documentos institucionales, entre otros.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” en su portal y sustento normativo publicado por la institución o implementaciones, no existen documentos recientes de su normatividad que en los últimos tres años haya sido modificada.

Como análisis se recomienda revisar y en su caso actualizar los documentos normativos, tales como manual de organización, manual de procedimientos y reglamento interno. Lo anterior, para adecuarlos a las nuevas necesidades de la población objetivo, de las reglamentaciones a nivel federal, estatal y local.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, desglosa el presupuesto por capítulo de gasto, lo cual presenta estimaciones por meta programada, estimando de esta manera el porcentaje del gasto fraccionado por trimestre, así mismo muestra una relación entre actividades y servicios como presupuesto.

El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) presentó los Estados Financieros Presupuestales (por objeto del gasto, tipo de gasto y estado analítico de ingresos) del ejercicio fiscal 2025, donde identifica y cuantifica los gastos que se realizan para la generación de bienes y servicios que ofrece el Pp 87 “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana“. Desglosado por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, así como el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica (tipo de gasto). De acuerdo con el análisis se observa coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades que realiza el Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana “a través de los conceptos de “Servicios Generales y Materiales y suministros”.

El programa a través del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025, contempla estimaciones presupuestarias a corto plazo por cada uno de sus componentes desglosándolos por capítulo de gasto (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios y bienes muebles, inmuebles e intangibles).

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” cuenta con dos fuentes de financiamiento para su operación, de acuerdo con lo presentado en la cuenta pública del ejercicio 2025, proceden de ingresos propios, ingresos del Gobierno y aportación municipal, disponible en la página de la Entidad.

Concepto	Presupuesto
Ingresos Propios	\$22,673,690.00
Transferencias del Sector Centralizado	\$14,752,750.00
Total	\$37,426,440.00

Representando los ingresos propios el 60.58% los cuales son producto de las ventas y rentas de los diversos bienes y servicios que se ofrecen tanto en el Parque Morelos, como en el Parque de la Amistad. Mientras que el 39.42% de su presupuesto son transferencias recibidas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tijuana para apoyar la operación del programa presupuestario.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, valida y verifica su información registrada en su fuente de información, la plataforma SIPRO Programación y Presupuesto el cual permite administrar de manera eficiente la organización, operación y procedimientos que establece en sus documentos normativos.

Para el registro y generación del ejercicio presupuestal y contable se utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), suministrando completamente las operaciones contables, cumpliendo con lo establecido según la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCD) que establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Las aplicaciones informáticas que utiliza la UR del programa, son fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada, como se menciona tienen una periodicidad anual de actualización, proporcionan información al personal involucrado y se encuentran integradas entre sí y no existe discrepancia entre la información de los sistemas.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	La información cuenta con: Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que el programa tiene a disposición del público según lo establecido con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es a través de su página de internet donde se reciben solicitudes de información.

De acuerdo al Art. 81 Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada conforme a lo establecido por esta Ley, señalando numeral XXXVII-1.-Mecanismos de Participación Ciudadana: La información respecto a los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.

A través de la página oficial de la entidad se informa sobre los trámites y servicios que se ofertan, cuenta pública y normatividad correspondiente, así como los indicadores del Pp que permiten rendir cuentas de los objetivos, también cuenta con un apartado donde se muestran las evaluaciones realizadas durante los últimos años.

El programa compartió evidencia indica que la entidad difunde el listado de personas físicas o morales a quienes les asigne y/o se beneficie de los recursos públicos.

En el siguiente enlace se puede acceder a los documentos normativos, procedimientos y para acceder a realizar solicitud de información. <https://simpatt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las entidades municipales cuentan con una guía ciudadana para solicitar información pública por medio del enlace de transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, en conjunto con la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DGTAIP), la cual consiste en escanear un código QR para acceder a las solicitudes.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, tiene a disposición de la población la documentación e información según lo establecido con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su página de internet y un módulo de solicitud de información.

Al ser este Pp parte del Ayuntamiento de Tijuana también forma parte de los esfuerzos de la declaración de “Municipio Abierto” en materia de transparencia. La información está disponible en <https://simpatt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>, con esto se fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar el buen uso y la transparencia en formatos abiertos y accesibles.

► **Módulo 5. Percepción de la población atendida**

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, mide el grado de satisfacción de su población atendida a través de instrumentos claros, directos y neutros, de manera que no inducen las respuestas, los resultados se arrojan en gráficas y una pequeña descripción del resultado obtenido una encuesta que se llevó a cabo con el apoyo de la Universidad de las Californias Internacional.

Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del programa, permitiendo identificar áreas de oportunidad y mejora y para realizar ajustes.

La entidad indica que las encuestas las realiza el área operativa del SIMPATT a los visitantes y/o usuarios que se encuentren en las instalaciones, tomando una muestra de la población potencial, la actividad se realiza en una semana completa en ambos parques Morelos y de la Amistad. Por lo tanto, se considera que los resultados son válidos y representativos.

► Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El programa Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, documenta sus avances al logro de su objetivo central a través de Instrumentos de Desempeño que son la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), así como con las Fichas Técnicas de Indicadores (FIT). En la MIR se tienen identificados el Fin, Propósito, Componentes y Actividades que atienden el objetivo central del Pp respecto a la contribución de la estrategia nacional; los indicadores son monitoreables por medio de avances trimestrales programáticos conforme a cada ejercicio fiscal.

El programa cuenta con evaluaciones previas de Consistencia y Resultados desde el 2017, 2018, 2021, 2022 y 2024, así como Evaluación Específica de Desempeño en 2020 y 2023, de las cuales se han obtenido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que la UR ha atendido y dado seguimiento documental.

Las Evaluaciones a las que ha sido sujeto el programa, los estudios son pertinentes y relevantes, ya que las mejoras que derivan de los hallazgos contribuyen a la mejora operativa del programa y sus resultados. El programa no cuenta con información de estudios rigurosos o evaluaciones de impacto de programas similares.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” cumple en gran medida con los criterios de valoración mediante la utilización de reportes de indicadores, evaluaciones periódicas del programa. Los documentos como la MIR, los avances programáticos trimestrales, demuestran un seguimiento constante y detallado de los avances y contribuciones del programa a los objetivos superiores.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana “, describe su objetivo central como: Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tiene acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la creación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.

De acuerdo con sus ISD con los que cuenta el programa, en este caso, la MIR 2025. Como indicador de seguimiento al objetivo superior se tiene a nivel Fin y Propósito lo siguiente:

Fin: Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacio verdes y la protección a la biodiversidad. El cual tiene una meta con programación anual.

Propósito: Las instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute. El cual tiene una meta con programación semestral.

Mientras que las metas de Componentes y Actividades son programadas en forma trimestral.

Contribuyendo cada uno de los indicadores con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), que tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios. Alineado a la Estrategia 2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible. Así mismo, con el objetivo de Desarrollo Sostenible 15 Vida de ecosistemas terrestres que su Fin es “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana “, cumple con el porcentaje al primer trimestre. Los avances proporcionados al corte de la evaluación, evidenciados en la Matriz de Indicadores del avance de resultados del ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con el avance programático, al cierre del primer trimestre de 2025. Todos los indicadores de Componente y de Actividad tienen un avance del 100% de acuerdo con lo programado, ya que todos se miden en forma trimestral y están cumpliendo con lo programado a este periodo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Avance Trimestral	Avance Anual
C1A1	Producción de árboles y acciones que contribuyan a la reforestación de espacios	Porcentaje	100%	25%
C1A2	Actividades recreativas y de educación medioambiental	Porcentaje	100%	25%
C2A1	Mantenimiento preventivo y equipamiento de instalaciones y áreas verdes	Porcentaje	100%	25%
C2A2	Acciones de cuidado y conservación de la fauna	Porcentaje	100%	25%

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorias, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana “, cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados de los años 2018, 2019, 2021, 2022 y 2024 y las Evaluación Especifica de Desempeño en 2020 y 2024; así como la Evaluación de muestreo realizado por la Universidad de las Californias Internacional mismas que se encuentran disponibles en la página del SIMPATT. Las evaluaciones permiten observar cambios en la situación de la población beneficiaria en al menos dos momentos distintos: antes y después de la implementación del programa. Esto es posible gracias a los diagnósticos iniciales, así como a los reportes trimestrales y anuales que detallan los avances programáticos.

Las de Consistencia y Resultados son evaluaciones que tiene como objetivo analizar la capacidad institucional, organización y de gestión de un programa, en la cual se incluye el análisis del Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de los Beneficiarios y Medición de Resultados, se realizan de acuerdo con la metodología del CONEVAL y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La específicas de desempeño consisten en una valoración del desempeño, que incluye una síntesis de las unidades responsables del programa, muestra un avance en el cumplimiento a través de indicadores de resultados, de servicios y de gestión integrando los temas de: Resultados, Productos, Presupuesto, Cobertura y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. También realizadas con metodología del CONEVAL y SHCP.

La Evaluación de Muestreo consiste en conocer el motivo principal por el cual la población objetivo visita los parques y rango de edades de los visitantes.

La metodología utilizada en dichas evaluaciones ha hecho posible analizar el cumplimiento del objetivo principal del programa a lo largo del tiempo. Además, ha permitido un análisis detallado de los indicadores empleados y del alcance sobre la población beneficiada.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana”, ha tenido dos evaluaciones externas recientes de Consistencia y Resultados en 2022 y 2024 según los documentos de trabajo y evaluaciones anteriores, se determinaron los siguientes hallazgos y resultados del seguimiento a las sugerencias de mejoras que tienen relación con el objetivo central del Programa presupuestario:

- Solventar 100% las recomendaciones de evaluación externa en años anteriores.
- Utilizar medios de verificación que sean monitoreables, para el seguimiento de los indicadores.
- Establecer medios de verificación que brinde información actualizada.
- Establecer metas que se alineen a los establecidos en los planes estatales y municipales a largo plazo.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No aplica

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Por lo anterior, no aplica la valoración.

Para más información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica

El Pp 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Por lo anterior, no aplica la valoración.

Para más información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de las Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de Factibilidad.pdf

► **Análisis FODA**

Análisis FODA SIMPATT

Se desarrolló un diagnóstico estratégico utilizando la matriz FODA, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con la información obtenida en cada uno de los módulos.

Diseño

Fortalezas

- Justificación clara del programa.
- Presenta documentos diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa.
- Cuenta con un diagnóstico bien estructurado da legitimidad al diseño del Pp.
- La definición concreta, acotada y única del problema permite diseñar intervenciones más precisas y efectivas.
- Tener objetivo único, claro y alineado con el problema identificado da coherencia y solidez al diseño del Pp.
- Indicadores con nombres comprensibles y sin ambigüedades facilitan su interpretación y uso por parte de todos los actores involucrados.

Oportunidades

- Un diagnóstico sólido puede facilitar la obtención de recursos.
- Al haber una población objetivo claramente definida, se puede trabajar en incrementar la población objetivo.
- Indicadores sólidos pueden usarse como base para mejorar procesos de planeación, presupuestación y evaluación.

Debilidades

- Riesgo de que, aunque se cuente con diagnóstico, las acciones del Pp no estén claramente articuladas con los hallazgos encontrados.
- Un objetivo demasiado específico podría dificultar ajustes necesarios ante nuevas necesidades o situaciones emergentes.

Amenazas

- Cambios administrativos pueden debilitar el uso del diagnóstico del problema o necesidad pública.
- La situación de la población objetivo puede cambiar, haciendo que el problema inicial pierda valor.
- Si hay recortes financieros, el programa puede verse forzado a modificar su objetivo o reducir su alcance, afectando la lógica original.
- El cumplimiento de las metas no se encuentra garantizados.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Fortalezas

- El plan de trabajo con el que opera cumple con las características de valoración establecidas en su Programa Operativo Anual (POA).
- Contar con indicadores de desempeño permite monitorear avances, identificar desviaciones y tomar decisiones informadas.
- El PAT se elabora siguiendo un procedimiento oficial, lo que garantiza orden y formalidad en su desarrollo.
- Se disponen datos claros sobre las características de la población beneficiaria, lo que facilita la focalización y diseño de acciones.

- Existencia de mecanismos institucionalizados, documentados oficialmente, que aseguran continuidad y estandarización en el uso de esta información.

Oportunidades

- Tener un horizonte de cinco años permite planificar de forma estructurada, con visión de sostenibilidad y resultados graduales.
- La existencia de un plan estratégico puede generar solidez institucional.
- Existe oportunidad para ampliar la información hacia la población no atendida, lo que podría mejorar el alcance y diseño del programa.
- Aprovechamiento de experiencias de organismos externos para implementar mejores prácticas y evitar errores comunes.

Debilidades

- Factores externos como políticas públicas, cambios económicos o sociales pueden afectar la viabilidad del PAT.
- No se cuenta con datos sobre las características de la población que no es atendida, limitando la capacidad para detectar necesidades no cubiertas.
- Resistencia al cambio frente a la evidencia externa que cuestiona prácticas existentes.

Amenazas

- Los planes a largo plazo pueden volverse rígidos ante cambios imprevistos en el contexto político, social o económico.
- No conocer la opinión de la población no atendida, puede evitar conocer opiniones de mejora.

Cobertura y Focalización

Fortaleza

- El programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo que busca atender en los dos parques.
- Los mecanismos se encuentran descritos tanto en los documentos de apertura programática como en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuantifica de manera específica las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, utilizando para ello fuentes oficiales de información.
- Mecanismos formales para identificar a la población objetivo, lo que permite focalizar los recursos en quienes realmente cumplen con los criterios del programa.
- Mejor planeación operativa y presupuestaria, al tener claridad sobre la población potencial.

Oportunidades

- Incorporar la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo a al menos tres años, lo que permitiría una mejor planeación estratégica a largo plazo.
- Desarrollar una estimación presupuestaria a 3 años, vinculada al crecimiento proyectado de la población objetivo, lo que facilitaría la gestión de recursos.

Debilidades

- No se considera el presupuesto necesario para atender la cobertura proyectada a 3 años.
- Procesos manuales, que reducen la velocidad y precisión en la identificación de la población objetivo.

Amenazas

- Incremento no previsto de la población objetivo
- Que el presupuesto asignado, no sea suficiente por el incremento de población.
- Cambios sociodemográficos rápidos.

Operación

Fortaleza

- Mecanismos estandarizados para toda la población de Tijuana.
- Cuentan con los adecuados procesos para alcanzar sus objetivos.
- Tiene procedimientos establecidos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de bienes y/o servicios.
- Información sobre la demanda de bienes y/o servicios, sistematizada mediante bases de datos.
- Adaptación a las características de la población objetivo, lo que promueve la equidad y facilita el acceso real a los servicios.
- Requisitos y formatos bien descritos, lo que reduce errores o rechazos innecesarios por parte de la población solicitante.

Oportunidades

- Digitalización y automatización de los procedimientos, para mejorar tiempos de respuesta y reducir carga administrativa.
- Campañas de difusión y alfabetización informativa, para ampliar el conocimiento de estos procedimientos entre la población objetivo más rezagada o vulnerable.

Debilidades

- Desigualdad en el acceso a medios digitales o físicos, lo que puede limitar el alcance real de la información pública.

Amenazas

- Poca participación o desconfianza de la población para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de bienes.
- Mal uso de los bienes y/o servicios.
- Cambios normativos o presupuestarios que impacten la capacidad del Pp.

Percepción de la Población atendida

Fortaleza

- Diseño adecuado a las características de la población atendida, lo que garantiza la inclusión y la comprensión de las preguntas por parte de la población.
- Claridad en los instrumentos, lo que mejora la confiabilidad de los resultados y evita sesgos.
- Uso de los resultados para mejorar la gestión, lo que refleja un enfoque orientado al aprendizaje y mejora continua del Pp.

Oportunidades

- Integrar canales digitales o móviles para aplicar los instrumentos de forma más ágil y económica.
- Combinar mediciones cuantitativas con cualitativas, para obtener una visión más completa de la experiencia de la población atendida.
- Comparar resultados con otros programas similares, como mecanismo de benchmarking o mejora interinstitucional.

- Involucrar a la población en el rediseño de los servicios, con base en los resultados obtenidos.

Debilidades

- Riesgos de baja participación o respuesta sesgada, especialmente si la población no confía en que su opinión tendrá aportación real a los parques.

Amenazas

- Cambios en la percepción de la población acerca de los parques.
- Percepción negativa si no se observa mejora después de expresar inconformidades.

Medición de Resultados.

Fortaleza

- Tiene bien identificados el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Contribuye a los objetivos superiores.

Oportunidades

- Realizar evaluaciones internacionales.
- Aprovechar nuevas metodologías de evaluación de impacto.
- Incluir la perspectiva de la población atendida como complemento cualitativo que enriquezca la interpretación de los datos duros.

Amenazas

- Poca respuesta de la población atendida después de otorgarle el bien y/o servicio.

► Comparación con ECR anteriores

Derivado del análisis entre las evaluaciones de anteriores de las que ha sido sujeto el programa, a continuación, se muestra un comparativo respecto a los resultados arrojados del FODA del Programa Presupuestario.

Para este ejercicio, se toman de referencia las evaluaciones realizadas en los años 2024 y 2025.

Entre los años 2024 y 2025, el Programa Presupuestario muestra avances significativos, especialmente en sus **fortalezas**, Presentando documentos diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa. En 2025, el programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo que busca atender en los dos parques, cuentan con los adecuados procesos para alcanzar sus objetivos y los mecanismos estandarizados para toda la población de Tijuana. Este año, se siguieron utilizando fuentes oficiales (ENSANUT, INEGI, ENN), el uso sistemático de plataformas digitales para el seguimiento operativo (como SIAT, SAACG y SIPRO), y en su operatividad se adapta a las características de la población objetivo, lo que promueve la equidad y facilita el acceso real a los servicios manteniendo una alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo.

Respecto a las **oportunidades**, en 2024 se sugería continuar con la implementación de mejoras, para obtener resultados positivos. En cuanto al instrumento de planeación (POA) que utiliza el programa se establecen las metas que contribuyen al logro de objetivos, sin embargo, se debe incluir en el documento un horizonte a largo plazo, no se contemplaba estimaciones presupuestales del gasto unitario de la población atendida, en el 2025 el programa muestra evidencia de que el listado de personas físicas o morales a los que se le asignan los recursos está disponible para consulta, tener un horizonte de cinco años ayudaría a planificar de forma estructurada, con visión de sostenibilidad y resultados graduales, así como incorporar la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo a al menos tres años, lo que permitiría una mejor planeación estratégica a largo plazo y fortalecer la medición del grado de satisfacción de poblaciones no beneficiadas. Además, se recomienda realizar campañas de difusión y alfabetización informativa, para ampliar el conocimiento de estos procedimientos entre la población objetivo más rezagada o vulnerable.

En cuanto a las **debilidades**, la debilidad que se observaba en 2024 era que no se realizaban evaluaciones de impacto para medir los efectos sobre la población beneficiada, en 2025 sigue siendo una de las debilidades que presenta el programa. A esto se suman nuevas observaciones como la falta de evaluación sistemática a los no beneficiados, se recomienda comparar resultados con otros programas similares, como mecanismo de benchmarking o mejora interinstitucional.

Finalmente, las **amenazas** en 2024 no se presentaron amenazas en el análisis del ECR anterior, sin embargo, para el año 2025 se mencionaron las siguientes; Que el presupuesto asignado, no sea suficiente por el incremento de población, Cambios sociodemográficos rápidos, poca respuesta de la población atendida después de otorgarle el bien y/o servicio.

► Conclusiones

La evaluación que se realizó al programa presupuestario 87. “Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana” del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025, en el que se observa una mejora en la valoración de los apartados del programa, manteniendo un incremento en el diseño y una correcta planeación apegada a la Metodología del Marco Lógico.

El Programa Presupuestario (PP) cuenta con documentos normativos, institucionales y de planeación que respaldan de manera adecuada su intervención. Este sustento se basa en un análisis estructurado del problema a atender, utilizando herramientas como el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos. La entidad define su objetivo central de la siguiente manera: garantizar que las y los habitantes del Municipio de Tijuana tengan acceso a espacios e instalaciones verdes en óptimas condiciones, destinados a la recreación, la convivencia y la promoción del cuidado ambiental.

En el marco de la apertura programática del ejercicio 2025, y con base en los documentos de planeación disponibles, se elabora la Matriz de Indicadores para Resultados, junto con sus respectivas Fichas Técnicas, las cuales cumplen con los criterios establecidos y aseguran el cumplimiento de las metas propuestas. Los objetivos planteados muestran coherencia con las necesidades de la población atendida y se alinean tanto con el Plan Nacional de Desarrollo vigente como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite al programa contribuir de forma efectiva a estrategias de mayor alcance.

Asimismo, el programa define con claridad su población potencial y objetivo dentro de los documentos de diseño, y la modalidad presupuestaria resulta congruente con los fines que persigue. Todo lo anterior se traduce en una calificación de 4.0, evidenciando una mejora significativa respecto a evaluaciones anteriores.

El programa cuenta con instrumentos de planeación de corto plazo, como el Programa Operativo Anual (POA), donde se registran las metas conforme a los periodos de ejecución, el presupuesto asignado y los procedimientos operativos (Mecánica Operativa). Estos elementos están orientados al cumplimiento de la actividad principal del programa, que a su vez contribuye directamente al logro del Fin establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025.

La información generada sobre el desempeño del programa permite evaluar su aportación mediante el seguimiento y medición del avance trimestral. Esta información se encuentra sistematizada, actualizada y validada por los responsables de la ejecución, garantizando su confiabilidad. Se identifica que la Unidad Responsable (UR) utiliza de forma regular e institucionalizada los resultados de evaluaciones anteriores para definir acciones y actividades orientadas a mejorar la gestión. En este proceso participan tanto los operadores del programa como el personal vinculado a la planeación, lo que fortalece la mejora continua dentro de la entidad, especialmente en lo relacionado con los aspectos susceptibles de mejora.

Respecto a la población objetivo, se destaca la importancia de analizar también el impacto en quienes no reciben los apoyos o servicios del programa, como parte de los insumos necesarios para evaluar su desempeño. Asimismo, se subraya la necesidad de diseñar un plan estratégico de largo plazo que incorpore las características y hallazgos derivados de dicha evaluación. Con base en estos elementos, el programa alcanza una calificación de 3.3 en este nivel.

Como parte de su estrategia de cobertura, el programa respalda su intervención mediante el “Diagnóstico” incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se identifica y delimita geográficamente la población objetivo, cuantificándola para establecer el alcance de la atención. Este proceso se complementa con el Programa Operativo Anual (POA) del mismo ejercicio, que define las metas específicas, las actividades relacionadas y el presupuesto asignado.

De acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TDR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para 2025, se establece que el programa debe proyectar la evolución de sus poblaciones objetivo por un periodo mínimo de tres años, así como estimar el presupuesto necesario para su atención. Además, debe integrar una estrategia de cobertura alineada con las características definidas en esta evaluación.

Con base en estos elementos, el programa obtiene una calificación de 3.0, sin mostrar avances respecto a evaluaciones anteriores.

Dentro de su Mecánica Operativa, el SIMPATT ha definido un proceso clave que constituye la actividad principal para alcanzar el objetivo del Programa Presupuestario (Pp). Este proceso, además, incluye la atención a visitantes y se vincula directamente con el propósito del programa, apoyándose en diagramas de flujo que detallan la secuencia de actividades necesarias para su ejecución.

No obstante, la Unidad Responsable (UR) aún tiene pendientes algunas definiciones respecto a actividades y componentes que deben alinearse con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos procesos están contemplados dentro de la normatividad de la entidad, y permiten identificar claramente los procedimientos y mecanismos para recibir, registrar y dar seguimiento a las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el programa. También incluyen mecanismos para verificar que los destinatarios cumplan con los criterios establecidos en la presente evaluación.

El monitoreo de metas y la operación de recursos se lleva a cabo mediante plataformas informáticas institucionales como SIPRO y SAACG.NET, las cuales permiten gestionar la programación y la contabilidad del Pp. En cuanto al manejo de la información de solicitantes y beneficiarios, esta se resguarda en bases de datos específicas, como el padrón de beneficiarios.

Además, la entidad ha implementado mecanismos que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica. También garantiza la transparencia y rendición de cuentas, conforme a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la información publicada en su sitio web oficial.

Como resultado, el programa alcanza una calificación positiva con una puntuación de 4.0.

El programa dispone de instrumentos documentados para monitorear la percepción de la población atendida, los cuales le permiten recopilar información sobre el nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario (Pp). La herramienta empleada por la Unidad Responsable (UR) está diseñada en función de las características de la población objetivo y se enfoca en recolectar datos relacionados con las actividades que ofrecen los parques temáticos operados por el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT).

En esta etapa de evaluación, el programa obtiene una calificación de 4.0, considerada positiva, aunque sin mostrar mejoras respecto a ejercicios anteriores.

En relación con los resultados, el programa identifica y documenta sus avances hacia los objetivos superiores utilizando Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas. Según los reportes trimestrales, el programa alcanzó resultados positivos, logrando un cumplimiento del 100 % tanto en el objetivo central como en la contribución al Fin establecido. Se evidencia una mejora constante en el diseño del programa, culminando con una calificación de 4.0, lo cual representa un puntaje favorable, aunque sin variaciones respecto a evaluaciones anteriores.

De manera general, la Evaluación de Consistencia y Resultados realiza un análisis sistemático del diseño y desempeño global de los programas federales, con el fin de optimizar su gestión y medir el cumplimiento de sus metas conforme a la MIR. Este proceso es fundamental para el control y la administración eficiente de la Gestión Pública Federal en la consecución de los objetivos nacionales.

Por ello, en esta evaluación se reconoce un avance en el diseño del programa respecto a procesos previos, manteniéndose la estabilidad en su operación y resultados. En consecuencia, se recomienda a la Unidad Responsable (UR) continuar con las acciones de mejora continua derivadas de los hallazgos identificados, con el propósito de fortalecer todos los niveles del programa.

Resultados Gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel	Criterios
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

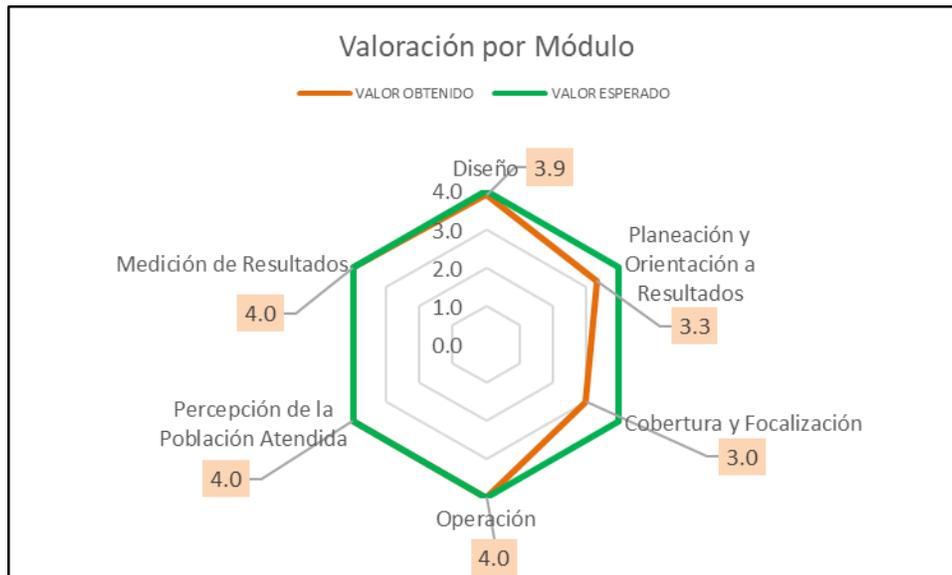
Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

	No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1						26						Operación
	2					4	27					4	
	3					4	28					4	
	4					4	29					4	
	5					4	30					4	
	6						31					4	
	7					4	32					4	
	8					4	33					4	
	9					4	34					4	
	10					4	35					4	
	11					4	36					4	
	12				3		37					4	
	13						38						
	14						39					4	
Planeación	15				3		40						Percepción
	16					4	41					4	
	17				3		42					4	
	18					4	43					4	
	19					4	44					4	
	20						45						
	21			2			46					4	
22						47					4		
23						48					4		
Cobertura	24				3		49						
	25						50						
							51						

Valoración

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.3	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	4.0	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.7	4.0

Valoración por Módulo



► **Anexos**

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
Clave y nombre del Pp:	87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana			
Objetivo central del Pp evaluado:	Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.	Directa	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024	1 – Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.	1.2 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, basado en la planeación participativa con respeto a la autonomía y libre determinación, con enfoque territorial, de cuencas y regiones bioculturales, impulsando el desarrollo regional y local.	Directa	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:		87. Mantenimiento y Conservación de los Parqués Temáticos de Tijuana					Modalidad y clave:									
Objetivo central del Pp evaluado:		Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.														
Vinculación establecida por el Pp																
																
															X	
ODS		Meta		Vinculación					Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)							
15. Vida de Ecosistemas Terrestres		15.1		Indirecta					Pertinente							
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
<p>En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:</p>																
																
															X	
ODS		Meta		Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)							
15. Vida de Ecosistemas Terrestres		15.1		Indirecta					Pertinente							

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

<input checked="" type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico y está documentado.	Indicar el nombre del documento
<input type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.	Mecánica Operativa
<input type="checkbox"/>	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.	

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	Indique el periodo de actualización establecido: <u> Anual </u>	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

<input type="checkbox"/>	Sí, Indicar el nombre del sistema: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	No, Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:
<input checked="" type="checkbox"/>	Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

<input type="checkbox"/>	Está disponible para consulta interna.	Indique la liga del sitio web:
<input checked="" type="checkbox"/>	Está disponible para consulta pública.	

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input checked="" type="checkbox"/>	No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de acciones de fomento a la conservación medio ambiental	Representa el porcentaje de acciones para el fomento de la conservación medio ambiental logrado sobre lo programado durante el periodo de un año	(Acciones que fomenten la conservación medio ambiental logradas en el año/ Acciones que fomentan la conservación medio ambiental programadas en el año) x100	Porcentaje	Anual	80%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de acciones de mejora	Representa el porcentaje de acciones de mejora realizadas durante el semestre con respecto a las acciones de mejora programadas para su atención en un periodo de 6 meses.	(Acciones de mejora realizadas durante el semestre/acciones de mejora programadas durante el semestre) x 100	Porcentaje	Semestral	80%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de acciones de promoción de recreación social.	Representa el porcentaje de acciones de promoción de recreación social implementadas con respecto a las programadas para su realización en un periodo de tres meses	(acciones de promoción de recreación social implementadas en el trimestre/acciones de promoción de recreación social realizadas durante el trimestre)	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de acciones de preservación a instalaciones	Representa el porcentaje de acciones de preservación realizadas respecto a las programadas para su realización en un periodo de tres meses.	(acciones de preservación realizadas en el trimestre /acciones de preservación programadas para realizarse en el trimestre)x100	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje acciones de fomento a la reforestación	Representa el porcentaje de acciones de fomento a la reforestación realizadas sobre las programadas durante un periodo de tres meses	(acciones de fomento a la reforestación realizadas en el trimestre/acciones de fomento a la reforestación programadas para realizarse en el trimestre) x100	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de actividades recreativas y educativas	Representa el porcentaje de actividades recreativas y educativas realizadas con respecto a las	(Actividades recreativas y educativas implementadas /Actividades recreativas y educativas	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		implementadas.	programadas durante un periodo de tres meses	programadas para realizar durante en el trimestre) x100					
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento realizadas	Representa el porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas con respecto de las programadas durante un periodo de tres meses.	(acciones de mantenimiento realizadas en el trimestre/acciones de mantenimiento programadas para realizarse durante el trimestre)x100	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de acciones de cuidado y conservación a la fauna realizadas	Representa el porcentaje de acciones de cuidado y conservación de la fauna realizada, con respecto a las programadas durante un periodo de tres meses	(Acciones de cuidado y conservación de la fauna realizadas en el trimestre/ las acciones de cuidado y conservación programadas para realizar en el trimestre) x 100	Porcentaje	Trimestral	80%	Ascendente	Sí

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
		Propósito	Las instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.	Sí	Sí	Sí	S	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
	Gestión	Componente	Promoción, organización e implementación de Acciones en espacios que fomentan la recreación social y conservación ambiental.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias Nacionales.
		Componente	Instalaciones y espacios para el esparcimiento preservados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de

								seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.	
		Actividades	Producción de árboles y acciones que contribuyan a la reforestación de espacios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
		Actividades	Actividades recreativas y de educación medioambiental	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
		Actividades	Mantenimiento Preventivo y equipamiento de instalaciones y áreas verdes.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
		Actividades	Acciones de cuidado y conservación de la fauna.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente, y aporta al cumplimiento de las estrategias nacionales.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de acciones de fomento a la conservación medio ambiental	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado. Se obtiene información que contribuye al logro de objetivos nacionales
	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de acciones de mejora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de acciones de promoción de recreación social.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin

									de la MIR, es monitoreable y adecuado.
	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de acciones de preservación a instalaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
	Gestión	Indicador FID Gestión	Porcentaje acciones de fomento a la reforestación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los indicadores cuentan con los criterios en sus fichas técnicas, proporcionan información relevante sobre los componentes y actividades de la MIR, son monitoreables y adecuados.
	Gestión	Indicador FID Gestión	Porcentaje de actividades recreativas y educativas implementadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los indicadores cuentan con los criterios en sus fichas técnicas, proporcionan información relevante sobre los componentes y actividades de la MIR, son monitoreables y adecuados.
	Gestión	Indicador FID Gestión	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los indicadores cuentan con los criterios en sus fichas técnicas, proporcionan información relevante sobre los componentes y actividades de la MIR, son monitoreables y adecuados.
	Gestión	Indicador FID Gestión	Porcentaje de acciones de cuidado y conservación a la fauna realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los indicadores cuentan con los criterios en sus fichas técnicas, proporcionan información relevante sobre los componentes y actividades de la MIR, son monitoreables y adecuados.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de acciones de fomento a la conservación medio ambiental	100	(Acciones que fomenten la conservación medio ambiental logradas en el año/ Acciones que fomentan la conservación medio ambiental programadas en el año) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	La meta se encuentra alineada a las estrategias nacionales, es ascendente, orientada a la mejora del desempeño, conforme a resultados, el indicador es factible.
	Propósito	Porcentaje de acciones de mejora	100	(Acciones de mejora realizadas durante el semestre/acciones de mejora programadas durante el semestre) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	La meta está relacionada con el logro del Fin, ya que los componentes favorecen directamente el Propósito es ascendente, orientado a la mejora del desempeño, conforme a resultados, el indicador es factible.

	Componentes	Porcentaje de acciones de promoción de recreación social.	100	(acciones de promoción de recreación social implementadas en el trimestre/acciones de promoción de recreación social realizadas durante el trimestre)	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Componentes	Porcentaje de acciones de preservación a instalaciones	100	(acciones de preservación realizadas en el trimestre /acciones de preservación programadas para realizarse en el trimestre)x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Actividades	Porcentaje acciones de fomento a la reforestación	100	(acciones de fomento a la reforestación realizadas en el trimestre/acciones de fomento a la forestación programadas para realizarse en el trimestre) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Actividades	Porcentaje de actividades recreativas y educativas implementadas.	100	(Actividades recreativas y educativas implementadas /Actividades recreativas y educativas programadas para realizar durante en el trimestre) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Actividades	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento realizadas	100	(acciones de mantenimiento realizadas en el trimestre/acciones de mantenimiento programadas para realizarse durante el trimestre)x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Actividades	Porcentaje de acciones de cuidado y conservación a la fauna realizadas	100	(Acciones de cuidado y conservación de la fauna realizadas en el trimestre/ las acciones de cuidado y conservación programadas para realizar en el trimestre) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de acciones de fomento a la conservación medio ambiental	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance satisfactorio, frecuencia de medición anual, ascendente en sentido del indicador y factible.
		Porcentaje de acciones de mejora	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance satisfactorio, frecuencia de medición semestral, ascendente en sentido del indicador y factible.

	Porcentaje de acciones de promoción de recreación social.	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de acciones de preservación a instalaciones	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
Indicador FID Gestión	Porcentaje acciones de fomento a la reforestación	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	El avance de las actividades es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
		100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	El avance de las actividades es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento realizadas	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	El avance de las actividades es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de acciones de cuidado y conservación a la fauna realizadas	100	(x/y) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	El avance de las actividades es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana	Modalidad y clave:	E
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	Ramo:	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad Responsable:	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	Clave:	072 SIMPATT
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2025

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024		SEMARNAT		protección del ambiente y bienestar	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.	Población general	República Mexicana	Acciones y programas	Lograr la aplicación de programas que permitan la protección al medio ambiente por medio de la población	Contribuir al bienestar social a través de acciones que fomentan la recreación en espacios verdes y la protección a la biodiversidad	

Descripción:

Nombre del Pp	87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana
Modalidad y clave	E072 SIMPATT
Dependencia o Entidad:	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana.
Ramo	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales.
Problema público que busca resolver	Las instalaciones y espacios verdes para la recreación, esparcimiento y cuidado ambiental, para el uso y disfrute de las y los habitantes del Municipio de Tijuana presentan deficiencias en el mantenimiento de infraestructura y poca promoción de actividades.
Objetivo central	Las y los habitantes del Municipio de Tijuana tienen acceso a Instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental, que se encuentran en excelentes condiciones para su uso y disfrute.

Población objetivo	Habitantes del Municipio de Tijuana.
Cobertura geográfica	Tijuana, Baja California
Bien y/o servicio otorgado	Instalaciones y espacios verdes, donación de arboles
Relación identificada	Similitud
Argumentación	La aplicación de programas que permitan la protección al medio ambiente por medio de la población
Recomendación	Ninguna

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2025
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Definir las metas de cobertura anual para los próximos 5 años, así mismo considerar en el presupuesto	Realizar una programación a largo plazo (5 años) de la cobertura del programa 87 donde se considere el presupuesto necesario para darle seguimiento	Subdirección operativa/ Coordinación programación y presupuesto	31/03/2024	Establecer metas que se alineen a lo establecido en los planes municipal y estatal de desarrollo a largo plazo	Plan estratégico	Anexo 1	Se continúa elaborando programa a largo plazo
2	Actualizar el medio de verificación que soporte la evidencia para cumplimiento	Utilizar medios de verificación claros que permitan medir el objetivo de los indicadores	Coordinación de programación y presupuesto	01/01/2024	Establecer medios de verificación de fuentes que brinden información actualizada.	MIR 2024	Anexo 2 MIR 2024	Se ha concluido con el cumplimiento
3	Describir en el medio de verificación el documento que soporte la evidencia para cumplimiento	Establecer en la MIR medios de verificación monitoreables indicando el nombre del documento que soporte la evidencia	Coordinación de programación y presupuesto	01/01/2024	Utilizar medios de verificación que sean monitoreables para el seguimiento del avance de los indicadores	MIR 2024	Anexo 3 MIR 2024	Se ha concluido con el cumplimiento
4	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Verificar el grado de avance de los ASP de los años 2020 y 2021 y recopilar evidencia	Dirección	31/12/2023	Solventar al 100% las recomendaciones de evaluaciones externas de años anteriores	Documento de evidencia de la solvatación al 100%	Anexo 4	Se ha concluido con el cumplimiento

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

De acuerdo con la evidencia presentada por la UR de los documentos específicos e institucionales de los ASM, se observan las siguientes acciones; Se han implementado y documentado medios de verificación específicos y claros para cada indicador, permitiendo una medición precisa y objetiva de los objetivos establecidos.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se han definido y especificado los medios de verificación monitoreables, incluyendo el nombre de los documentos que respaldan cada evidencia, facilitando así el seguimiento y la evaluación del desempeño.

Se ha realizado una evaluación exhaustiva del grado de avance de los ASP correspondientes a los años 2020 y 2021, recopilando y archivando la evidencia pertinente para respaldar los resultados obtenidos.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

De acuerdo con la evidencia de trabajo de los ASM que presento el UR se observa que se ha avanzado en la definición de las metas de cobertura a 5 años, alcanzando un progreso del 60%.

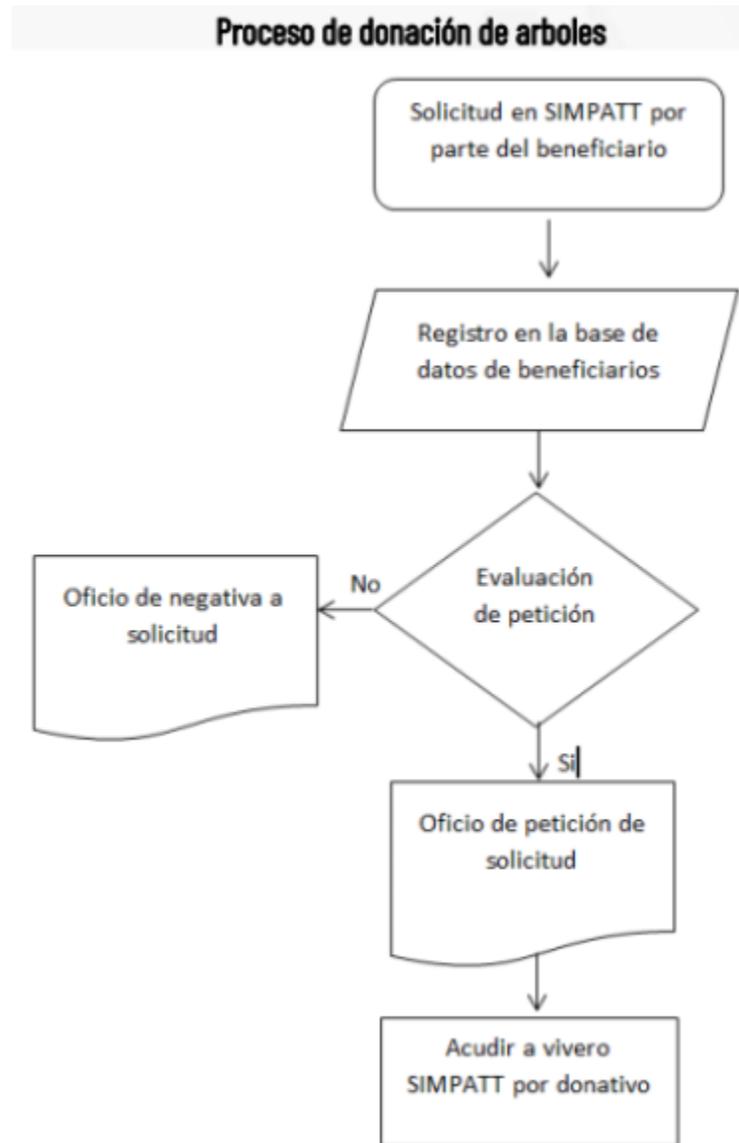
Actualmente, se está trabajando en la integración de estas metas dentro del presupuesto correspondiente, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y la disponibilidad de recursos necesarios para su cumplimiento.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

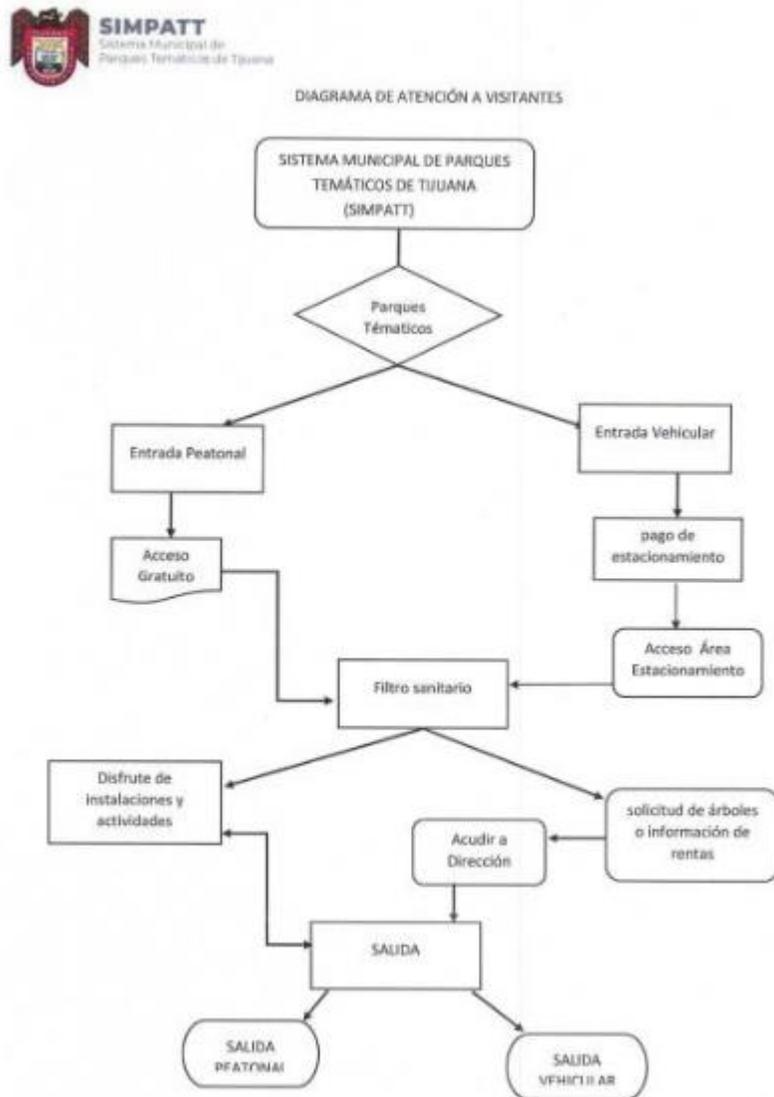
Clave y nombre del Pp:	87. Mantenimiento y Conservación de los Parqués Temáticos de Tijuana						
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:			2025		
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida							
Población	Definición						
Potencial (PP)	Se refiere al universo global de la población o área referida, por lo que su justificación es acertada.						
Objetivo (PO)	La población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.						
Atendida (PA)	Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el programa.						
Evolución de la cobertura							
Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año (...)		
Potencial (P)	Personas	1,922,523	1,922,523	1,922,523			
Objetivo (O)	Personas	1,278,336	1,278,336	1,278,336			
Atendida (A)	Personas	847,741	2,011,386	No se proporcionó la información			
(A/O) x 100	%	%	%	%	%		
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					Valoración	Propuesta	
Método de cálculo documentado	X	Si	No	Parcial	Atender a toda la población de Tijuana Baja California	Sin comentarios	
Consistencia con el diseño del programa	X	Si	No	Parcial	El Pp está diseñado para mantener espacios verdes conservados y preservados.	Sin comentarios	
El presupuesto requerido		Si	X	No	Parcial	Dentro de Pp de Atención de población potencial no contempla el presupuesto que se requiere para atender a su población objetivo para al menos los tres años próximos.	Trabajar en un presupuesto a largo plazo
Metas a corto plazo factibles	X	Si	No	Parcial	Cuenta con un diseño que permite alcanzar las metas de cobertura definidas.	Sin comentarios	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	X	No	Parcial	No menciona algún documento donde muestren un análisis de posibles riesgos que vulneren el cumplimiento de metas	No solicita para el cumplimiento un análisis de posibles riesgos, pero si se recomienda generar un análisis a corto plazo.
Indicadores claros	X	Si	No	Parcial	Indicadores de cobertura definidos a mediano y corto plazo.	Sin comentarios	

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Procedimiento relacionado con el Fin: Procedimiento para la obtención de apoyo de donación de plantas y árboles.



Procedimiento relacionado con el Propósito: procedimiento de atención a visitantes.



Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
10,000 Servicios personales	22,636,140.00		
20,000 Materiales y suministros	6,543,800.00		
30,000 Servicios generales	7,921,500.00		
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	325,000.00		
60,000 Inversión pública			
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones			
80,000 Participaciones y aportaciones			
90,000 Deuda pública			
TOTAL	37,426,440.00		
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	39%		
Otros recursos [propios]	61%		
TOTAL	100%		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Mantenimiento	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Capital	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Unitario	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
TOTAL	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

Instrumento de evaluación encuesta SIMPATT

Instrumento de evaluación encuesta SIMPATT

Folio: _____ Encuestador: _____ Fecha: _____ Parque Morelos ___ Amistad ___

1. ¿Me podría decir su nombre? _____ Masc ___ Fem ___

2. ¿Me podría decir tu edad?: - 25 ___ 26 a 35 ___ 36 a 45 ___ 46 a 55 ___ 56 + ___

NSE aparente: A/B/C+ ___ C/C- ___ D+/D- ___

3. ¿Cuál fue el principal motivo por el que visitaste este parque el día de hoy?

Áreas verdes	___	Lugar tranquilo / poca afluencia de gente	___
Conocer / visitarlo	___	Pasear / Caminar (en familia)	___
Convivir (con familia / amigos)	___	Relajarme / descansar / desestresarme	___
Disfrutar el día	___	Salir de la rutina	___
Distraerme (en familia)	___	Visitar el lago	___
Divertirme / Jugar (en familia)	___	Visitar el zoológico / área de animales	___
Hacer ejercicio (correr / patinar)	___	Otro _____	___

4. ¿Sabías que puedes comprar plantas y árboles en el Vivero del Parque? Si ___ No ___

5. ¿En qué condición consideras que se encuentra el Parque? Mala ___ Regular ___ Buena ___ Excelente ___

6. ¿Qué eventos recuerdas que se hayan llevado en el Parque recientemente?

Shows de payasos ___ Pista de hielo / patinaje sobre hielo ___ Ciclismo (carreras de bicicletas) ___
Ninguno ___ Otro _____

7. ¿Sabías que se realizan carreras deportivas en los Parques Morelos y Parque Amistad?

Sí sabía que se hacía en ambos parques ___
No sabía que se hiciera en ninguno de los 2 parques ___
Sabía que se hacía en uno de los 2 parques ___

8. ¿Qué áreas recreativas recuerdas del Parque? _____
_____, _____, _____

9. ¿Estabas informado de que se realizan actividades de interacción con animales en el Zoológico? Si ___ No ___

10. ¿Ya viviste la experiencia de un recorrido temático en el Parque? Si ___ No ___

11. En un año típico de enero a diciembre, ¿Cuántas veces visitas este Parque al año? ___ veces

12. ¿Qué te gustaría que se le agregara al Parque? _____
_____, _____

13. ¿Qué te pareció la atención del personal del Parque? Mala ___ Regular ___ Buena ___ Excelente ___

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		87. Mantenimiento y Conservación de los Parqués Temáticos de Tijuana						
Modalidad:		E						
Dependencia/Entidad:		Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana.						
Unidad Responsable:		072 SIMPATT- Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana						
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2025						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de acciones de fomento a la conservación medio ambiental	Anual	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Propósito	Porcentaje de acciones de mejora	Semestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Componente	Porcentaje de acciones de promoción de recreación social.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Componente	Porcentaje de acciones de preservación a instalaciones	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividades	Porcentaje de acciones de fomento a la reforestación	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividades	Porcentaje de actividades recreativas y educativas implementadas.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividades	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento realizadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividades	Porcentaje de acciones de cuidado y conservación a la fauna realizadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentarios

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Fortaleza Justificación clara del programa.	1	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza Presenta documentos diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa.	1	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza Cuenta con un diagnóstico bien estructurado da legitimidad al diseño del Pp.	1	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza La definición concreta, acotada y única del problema permite diseñar intervenciones más precisas y efectivas.	2	Ninguna	Mediano plazo
	Fortaleza Tener objetivo único, claro y alineado con el problema identificado da coherencia y solidez al diseño del Pp.	4	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza Indicadores con nombres comprensibles y sin ambigüedades facilitan su interpretación y uso por parte de todos los actores involucrados.	10	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Un diagnóstico sólido puede facilitar la obtención de recursos.	2	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Al haber una población objetivo claramente definida, se puede trabajar en incrementar la población objetivo.	7	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Indicadores sólidos pueden usarse como base para mejorar procesos de planeación, presupuestación y evaluación.	10	Ninguna	Corto plazo
Planeación y Estratégica y Orientación a Resultados	Fortaleza El plan de trabajo con el que opera cumple con las características de valoración establecidas en su Programa Operativo Anual (POA).	15	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza Contar con indicadores de desempeño permite monitorear avances, identificar desviaciones y tomar decisiones informadas.	15	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza El PAT se elabora siguiendo un procedimiento oficial, lo que garantiza orden y formalidad en su desarrollo.	16	Ninguna	Corto plazo

	<p>Fortaleza Se disponen datos claros sobre las características de la población beneficiaria, lo que facilita la focalización y diseño de acciones.</p>	16,17,18	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Existencia de mecanismos institucionalizados, documentados oficialmente, que aseguran continuidad y estandarización en el uso de esta información.</p>	16,17,18	Ninguna	Corto plazo
	<p>Oportunidad Tener un horizonte de cinco años permite planificar de forma estructurada, con visión de sostenibilidad y resultados graduales.</p>	15	Ninguna	Corto plazo
	<p>Oportunidad La existencia de un plan estratégico puede generar solidez institucional.</p>	4	Ninguna	Corto plazo
	<p>Oportunidad Existe oportunidad para ampliar la información hacia la población no atendida, lo que podría mejorar el alcance y diseño del programa.</p>	17	Ninguna	Mediano plazo
	<p>Oportunidad Aprovechamiento de experiencias de organismos externos para implementar mejores prácticas y evitar errores comunes.</p>	19	Ninguna	Corto plazo
Cobertura y Focalización	<p>Fortaleza El programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo que busca atender en los dos parques.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Los mecanismos se encuentran descritos tanto en los documentos de apertura programática como en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2025.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Cuantifica de manera específica las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, utilizando para ello fuentes oficiales de información.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Mecanismos formales para identificar a la población objetivo, lo que permite focalizar los recursos en quienes realmente cumplen con los criterios del programa.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Mejor planeación operativa y presupuestaria, al tener claridad sobre la población potencial.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo

	<p>Oportunidad Incorporar la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo a al menos tres años, lo que permitiría una mejor planeación estratégica a largo plazo.</p>	24,25	Ninguna	Largo plazo
	<p>Oportunidad Desarrollar una estimación presupuestaria a 3 años, vinculada al crecimiento proyectado de la población objetivo, lo que facilitaría la gestión de recursos.</p>	24,25	Ninguna	Largo plazo
Operación	<p>Fortaleza Mecanismos estandarizados para toda la población de Tijuana.</p>	29	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Cuentan con los adecuados procesos para alcanzar sus objetivos.</p>	26	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Tiene procedimientos establecidos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de bienes y/o servicios.</p>	28	Ninguna	Mediano plazo
	<p>Fortaleza Información sobre la demanda de bienes y/o servicios, sistematizada mediante bases de datos.</p>	29	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Adaptación a las características de la población objetivo, lo que promueve la equidad y facilita el acceso real a los servicios.</p>	30	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Requisitos y formatos bien descritos, lo que reduce errores o rechazos innecesarios por parte de la población solicitante.</p>	31	Ninguna	Corto plazo
	<p>Oportunidad Digitalización y automatización de los procedimientos, para mejorar tiempos de respuesta y reducir carga administrativa.</p>	33,34	Ninguna	Mediano plazo
	<p>Oportunidad Campañas de difusión y alfabetización informativa, para ampliar el conocimiento de estos procedimientos entre la población objetivo más rezagada o vulnerable.</p>	41	Ninguna	Corto plazo
Percepción de la Población Atendida	<p>Fortaleza Diseño adecuado a las características de la población atendida, lo que garantiza la inclusión y la comprensión de las preguntas por parte de la población.</p>	44	Ninguna	Corto plazo
	<p>Fortaleza Claridad en los instrumentos, lo que mejora la confiabilidad de los resultados y evita sesgos.</p>	44	Ninguna	Corto plazo

	Fortaleza Uso de los resultados para mejorar la gestión, lo que refleja un enfoque orientado al aprendizaje y mejora continua del Pp.	44	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Integrar canales digitales o móviles para aplicar los instrumentos de forma más ágil y económica.	44	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Combinar mediciones cuantitativas con cualitativas, para obtener una visión más completa de la experiencia de la población atendida.	44	Ninguna	Mediano plazo
	Oportunidad Comparar resultados con otros programas similares, como mecanismo de benchmarking o mejora interinstitucional.	44	Ninguna	Mediano plazo
	Oportunidad Involucrar a la población en el rediseño de los servicios, con base en los resultados obtenidos.	44	Ninguna	Corto plazo
Medición de los Resultados	Fortaleza Tiene bien identificados el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	Fortaleza Contribuye a los objetivos superiores.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Realizar evaluaciones internacionales.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	Oportunidad Aprovechar nuevas metodologías de evaluación de impacto.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Debilidad Riesgo de que, aunque se cuente con diagnóstico, las acciones del Pp no estén claramente articuladas con los hallazgos encontrados.	1	Ninguna	Corto plazo
	Debilidad Un objetivo demasiado específico podría dificultar ajustes necesarios ante nuevas necesidades o situaciones emergentes.	7	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Cambios administrativos pueden debilitar el uso del diagnóstico del problema o necesidad pública.	5	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza La situación de la población objetivo puede cambiar, haciendo que el problema inicial pierda valor.	7	Ninguna	Corto plazo

	Amenaza Si hay recortes financieros, el programa puede verse forzado a modificar su objetivo o reducir su alcance, afectando la lógica original.	9	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza El cumplimiento de las metas no se encuentra garantizados.	12	Ninguna	Corto plazo
Planeación y Estratégica y Orientación a Resultados	Debilidad Factores externos como políticas públicas, cambios económicos o sociales pueden afectar la viabilidad del PAT.	16	Ninguna	Corto plazo
	Debilidad No se cuenta con datos sobre las características de la población que no es atendida, limitando la capacidad para detectar necesidades no cubiertas.	17	Ninguna	Corto plazo
	Debilidad Resistencia al cambio frente a la evidencia externa que cuestiona prácticas existentes.	19	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza No conocer la opinión de la población no atendida, puede evitar conocer opiniones de mejora.	17	Ninguna	Corto plazo
Cobertura y Focalización	Debilidad No se considera el presupuesto necesario para atender la cobertura proyectada a 3 años.	24,25	Ninguna	Largo plazo
	Debilidad Procesos manuales, que reducen la velocidad y precisión en la identificación de la población objetivo.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Incremento no previsto de la población objetivo.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Que el presupuesto asignado, no sea suficiente por el incremento de población.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Cambios sociodemográficos rápidos.	24,25	Ninguna	Corto plazo
Operación	Debilidad Desigualdad en el acceso a medios digitales o físicos, lo que puede limitar el alcance real de la información pública.	29, 30, 31	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Poca participación o desconfianza de la población para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de bienes.	31	Ninguna	Corto plazo

	Amenaza Mal uso de los bienes y/o servicios.	31, 32	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Cambios normativos o presupuestarios que impacten la capacidad del Pp.	35	Ninguna	Corto plazo
Percepción de la Población Atendida	Debilidad Riesgos de baja participación o respuesta sesgada, especialmente si la población no confía en que su opinión tendrá aportación real a los parques.	44	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Cambios en la percepción de la población acerca de los parques.	44	Ninguna	Corto plazo
	Amenaza Percepción negativa si no se observa mejora después de expresar inconformidades.	44	Ninguna	Corto plazo
Medición de los Resultados	Amenaza Poca respuesta de la población atendida después de otorgarle el bien y/o servicio.	45, 46	Ninguna	Corto plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Comparación con Evaluación de Consistencia y Resultados Anteriores SIMPATT

Aspectos Evaluados	Año 2024 (Ejercicio Fiscal 2024)	Año 2025 (Ejercicio Fiscal 2025) Primer Trimestre	Valor esperado
Diseño	4.0	3.9	4
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	3.7	3.3	4
Operación	3.0	3.0	4
Cobertura y Focalización	3.9	4.0	4
Percepción de la Población Atendida	4.0	4.0	4
Medición de los Resultados	4.0	4.0	4
Evaluación Final	3.8	3.7	4

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: 87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: E Servicios Públicos.

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: 072 SIMPATT- Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2025

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.9	Cumple con nivel alto, congruencia en el diseño del programa presupuestario (diagnostico, definición de población, árbol de problemas, árbol de objetivos, documentos normativos, vinculación con ODS, alineación con programas sectoriales y contribución a las estrategias nacionales).
Planeación y orientación a resultados	3.3	Cuenta con nivel bajo el Pp cuenta con Plan de trabajo (POA) con las características señaladas, mide su avance a través de indicadores, la información de los ISD contribuye a las estrategias prioritarias del PND vigente.
Cobertura y focalización	3.0	Presenta nivel bajo sin estrategia de cobertura del Pp, documenta e identifica a su población potencial y objetivo, de manera geográfica (población que desea atender el Pp), cumple con algunos de los criterios señalados.
Operación	4.0	Nivel máximo, el Pp cuenta con procesos clave y diagramas de flujo para su Fin y Propósito, así como mecanismos para recibir y dar trámite a solicitudes de bienes y/o servicios, identifica y cuantifica los gastos, los procesos son sistematizados.
Percepción de la población atendida	4.0	Nivel máximo, tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, cumpliendo con los criterios de valoración.
Medición de resultados	4.0	Nivel máximo, identifica hallazgos relacionados con el objetivo central y la contribución a los objetivos superiores, documenta sus logros a través de los ISD.
Valoración final	3.7	

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	87. Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana
Ramo	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad(es) Responsable(s)	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana
PAE de origen	Ejercicio Fiscal 2025
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Tecnológica de Tijuana
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Lic. Alma Rosa Sanz Hernández
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Lic. Nimsi Sharai Manceras Flores
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$76,500.00 pesos al ser la instancia evaluadora sin fines de lucro no se cobra el IVA.
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2025.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2025.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2025.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2025.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2025.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2025.

Informes

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

<https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

<https://simpatt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

<https://simpatt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

<https://simpatt.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Estadísticas y registros administrativos

Otro



**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**